ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Frente Amplio

Propuestas, viabilidad y escenarios de ejecución

Elecciones generales de España | 29 de noviembre de 2026

Qué podría cambiar realmente

Evaluación del programa común, de sus condiciones de aplicación y de las diferencias entre organizaciones integrantes. El análisis separa compromiso político, evidencia externa y estimación propia.

19 ámbitos de política pública. 108 unidades de análisis agrupadas por instrumento o problema de ejecución. No es una transcripción ni una auditoría individual de cada frase del programa.

No recomienda un voto ni pronostica el resultado electoral. Las valoraciones de probabilidad son cualitativas, condicionadas y no calibradas estadísticamente.

Documento	Corte de información
Informe de evaluación | Versión 1.0	17 de noviembre de 2026
Base común	Programa presentado el 16 de noviembre; anuncios y ratificaciones fechados por separado.

Fuentes: programa y documentos de la coalición y de sus integrantes; BOE; Congreso; instituciones europeas; AIReF; Banco de España; investigación académica. Referencias numeradas y enlazadas al final.

LECTURA EJECUTIVA

Conclusiones en cinco minutos

Un programa común, no la suma de los programas de sus socios

Frente Amplio combina redistribución, servicios públicos, intervención en vivienda y democratización económica. La candidatura compartida acredita un acuerdo político; no acredita unanimidad interna sobre cada instrumento. Las diferencias entre el documento común y el de IU deben conservarse, especialmente en vivienda, recaudación y OTAN. [2, 14, 16-18, 23, 26]

La ruta depende más del instrumento que del objetivo

Prestaciones, inspección o cambios administrativos tienen una vía nacional reconocible. Ampliar vivienda, personal sanitario, redes o transporte exige capacidad material. Cambiar el modelo de Estado o ciertas reglas europeas requiere apoyos que una mayoría parlamentaria ordinaria no proporciona. Esta distinción estructura las fichas; no es una valoración ideológica.

La cuenta fiscal necesita consolidación

No es correcto sumar porcentajes de gasto sectorial, transferencias territoriales, crédito e inversión privada. Tampoco utilizar la recaudación estimada por un integrante como memoria común. El informe identifica las partidas y sus interacciones, sin presentar un saldo fiscal ficticiamente preciso.

Hay mecanismos plausibles y riesgos que deben medirse

La ampliación de prestaciones puede mejorar cobertura; la simplificación puede reducir costes de acceso. El efecto depende de captación, oferta y calidad. En alquiler, proteger a residentes y modificar los incentivos de los propietarios son efectos simultáneos que deben evaluarse; un resultado observado en otro país no determina el español. [40-44]

Tres comprobaciones temporales cambian la lectura

El plazo de 37,5 horas en 2026 es muy estrecho frente a la constitución de las Cámaras el 23 de diciembre. Una obligación para centros de datos cita julio de 2026, ya pasado. El cierre anunciado de Almaraz en 2027-2028 no coincide con la autorización vigente hasta junio de 2030. Son cuestiones de calendario y línea base, no correcciones que el analista deba inventar. [1, 2, 35]

No hay una probabilidad única de cumplir el programa

Las estimaciones se refieren a versiones concretas, escenarios y plazos. Aprobar, financiar, entregar y producir bienestar son acontecimientos diferentes. La confianza en la existencia de una promesa puede ser alta mientras la confianza en su ejecución sigue siendo media o baja.

Lectura recomendada: alcance y método; fichas del ámbito de interés; balance fiscal y jurídico; respaldo interno y acuerdos; fuentes. No se calcula una nota global ni se recomienda un voto.

Coalición, versiones y atribución

La votación está convocada para el 29 de noviembre de 2026. Se analiza el programa común presentado el 16 de noviembre y las ratificaciones identificadas hasta el día 17. La colección de propuestas de IU se utiliza para contrastar coincidencias y diferencias, no para sustituir el documento conjunto. [1-5, 17]

Elemento	Tratamiento
Sujeto político	Coalición y espacio de organizaciones. El núcleo del acuerdo de candidatura incluye Movimiento Sumar, IU, Más Madrid y Comuns; existen alianzas territoriales adicionales. [4, 14, 15]
Candidatura	Ada Colau encabeza el proyecto y la lista por Barcelona; Emilio Delgado, la de Madrid. La relación provincial oficial de la coalición permite comprobar los puestos, sin convertirlos en futuros cargos ministeriales. [4]
Unidad del informe	108 fichas agrupadas en 19 ámbitos. Una ficha puede reunir instrumentos inseparables. No equivale a 108 frases literales ni a una auditoría exhaustiva de cada inciso.
Recencia	Base común: 16/11. Varias páginas temáticas: publicadas 15/11 y actualizadas 17/11. Salarios: ratificación 17/11. Comprobación del informe: 17/11/2026. [5-13]
Responsabilidad	Partido integrante, coalición, grupo parlamentario, Gobierno y administración ejecutora son actores distintos. La participación de dirigentes en gobiernos anteriores no convierte todo su balance en obra exclusiva de Frente Amplio.
Estado de la medida	Se diferencia novedad, ampliación, desarrollo de norma vigente, ratificación, reforma constitucional y cambio europeo. Un objetivo ya aprobado no se cuenta como nueva conquista legislativa.

La relación con Podemos no se reduce a una etiqueta nacional

La cooperación y la competencia pueden variar por territorio. El informe no identifica a Podemos como integrante estatal automático ni presupone un veto universal a acuerdos posteriores. Tampoco suma dos veces organizaciones, coaliciones territoriales y eventuales grupos parlamentarios. [15]

Tres capas de afirmaciones

Compromiso: lo que dice una fuente oficial de la coalición. **Hecho externo:** norma, votación, dato o evaluación identificable. **Análisis propio:** mecanismos, condiciones, riesgos y valoraciones de ejecución. Las fuentes de partido acreditan la primera capa, no la tercera.

Los identificadores de las fichas son del informe. Para localizar las propuestas originales se indican capítulos y apartados, evitando depender de la paginación impresa del programa.

Navegación: fichas, pp. 5-31; cuenta fiscal, pp. 32-34; derecho y evidencia, pp. 35-36; respaldo y equipo, pp. 37-41; acuerdos y seguimiento, pp. 42-45; cobertura, p. 46; fuentes, pp. 47-52.

Probabilidades condicionadas y confianza

Escenario	Supuesto; no previsión electoral
A - Mayoría propia	Gobierno de Frente Amplio con votos suficientes para leyes ordinarias y orgánicas. No supone mayoría constitucional, control judicial, subordinación autonómica ni capacidad de modificar la UE unilateralmente.
B - Gobierno negociado	Acuerdo con el PSOE y apoyos adicionales suficientes para tramitar legislación, pero cada propuesta necesita negociación. Se valora una versión sustancialmente fiel, no cualquier medida de nombre similar.
C - Influencia externa	Sin control del Ejecutivo ni pacto estable de ejecución: iniciativas, enmiendas, acuerdos puntuales o adopción por otro Gobierno. No se presupone capacidad para imponer presupuesto.

La columna **A / B / C** expresa una estimación cualitativa de aprobación durante una legislatura. **E** expresa entrega efectiva después de aprobación legal y financiación suficiente. No es la probabilidad conjunta de llegar al Gobierno, aprobar, financiar y ejecutar. Horizonte: cuatro años desde la toma de posesión, salvo plazo expreso diferente.

Categoría	Criterio
Alta	Ruta relativamente directa bajo el supuesto, instrumento identificable y sin veto decisivo conocido. No significa certeza.
Media	Necesita definición, negociación, coordinación o capacidad sustancial; la condición se explica.
Baja	La versión completa enfrenta una barrera jurídica, temporal o externa que el escenario no resuelve. No implica que ninguna parte pueda avanzar.
NE	No estimable: resultado, diseño, denominador u horizonte insuficientemente definido para una predicción defendible.

Lo que las valoraciones no miden

No son frecuencias calibradas, no se convierten en porcentajes y no se promedian para puntuar al partido. La confianza del pronóstico es normalmente **media-baja**; la del texto documental puede ser alta. La financiación no se da por resuelta al valorar E: se analiza de forma separada como condición previa.

La eficacia social, los efectos distributivos y la permanencia se evalúan aparte. Se consideran alternativas, efectos adversos y compromisos heredados. Un articulado, una memoria económica, un acuerdo firmado o un convenio ejecutor pueden modificar las estimaciones.

Las afinidades entre partidos son hipótesis de negociación salvo que se identifique un acuerdo o votación. La ausencia de críticas internas no se interpreta como unanimidad.

01. Economía y empresas | capacidad productiva

Base: 16/11/2026. Programa: 6.1-6.3, 13.1-13.2. Contraste interno: IU, bloque 5. Fuentes: [2, 22, 31, 32].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
E01 - Política industrial activa	Reforzar la capacidad inversora y coordinadora del Estado. Condicionar ayudas a hitos y medir inversión realmente adicional, no solo gasto movilizado.	Alta / Media / Media; E: Media
E02 - Empresas públicas estratégicas	Creación o refuerzo empresarial en sectores seleccionados. Exige capital, gobernanza profesional, demanda solvente y compatibilidad de ayudas, no solo una ley constitutiva.	Media / Media / Baja; E: Media
E03 - Banca pública	Ampliar el papel del ICO y estudiar instrumentos de banca pública y postal. Separar mandato de desarrollo, solvencia, riesgo crediticio y costes de servicio universal.	Media / Media / Baja; E: Media
E04 - Poder empresarial y competencia	Control de concentración y obligaciones sobre grandes grupos. Las restricciones requieren motivación, procedimiento y proporcionalidad; ser grande no demuestra abuso.	Media / Media / Baja; E: Media

Mecanismo y prueba de eficacia

La tesis es corregir fallos de financiación y coordinar inversiones que el mercado no entrega por sí solo. Para evaluarla, cada proyecto debería identificar el fallo concreto, comparar subvención, préstamo, garantía o compra pública y fijar una salida cuando deje de ser necesario. La propiedad pública por sí sola no acredita adicionalidad ni ineficiencia.

Coste y distribución

Aportaciones de capital, préstamos y subvenciones tienen efectos contables y riesgos distintos. Las pérdidas esperadas, garantías ejecutables y recapitalizaciones deben incorporarse al escenario adverso. Los beneficios pueden concentrarse en territorios con proyectos maduros; la selección necesita criterios publicados y mecanismos contra captura.

Respaldo y negociación

Hay coincidencia documentada entre el programa común y la orientación industrial de IU. El grado exacto de propiedad pública, las condiciones laborales y la cartera de sectores son variables negociables, no un acuerdo estatal cerrado. Las reglas de ayudas permiten diseños compatibles; no autorizan cualquier subsidio ni prohíben toda empresa pública. [22, 31]

Indicadores de cumplimiento

Capital desembolsado y recuperado; inversión privada adicional; productividad y empleo netos; rentabilidad ajustada por riesgo; costes de servicio público; proyectos descartados y criterios aplicados.

01. Economía y empresas | pequeños negocios

Base: 16/11; explicación temática actualizada 17/11. Programa: 8 y 13. Fuentes: [2, 13, 22, 59].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
E05 - IVA y cotización simplificados	Franquicia de IVA hasta 85.000 euros de facturación; cuota bonificada de 88 euros mensuales por bajos ingresos en el texto base. Definir opción, control de fragmentación y protección contributiva.	Alta / Media / Media; E: Media
E06 - Comercio y alquiler de locales	Estabilidad contractual, renovación y referencia de precios. El beneficio al comercio instalado debe contrastarse con acceso de nuevos negocios y mantenimiento de locales.	Media / Media / Baja; E: Media
E07 - Financiación y morosidad	Crédito anual de 3.000 millones para empresas pequeñas, acompañamiento y disciplina de pagos. El principal prestado no equivale a subvención presupuestaria.	Alta / Media / Media; E: Media
E08 - Economía social y participación	Impulsar cooperativas, participación de trabajadores en gobierno y propiedad empresarial. Diferenciar apoyo voluntario de obligaciones de representación o transferencia patrimonial.	Media / Media / Baja; E: Media

Un beneficio fiscal no es idéntico para todos

La franquicia puede simplificar, pero la exención implica no deducir IVA soportado. El balance cambia entre un profesional con pocos insumos y un negocio intensivo en compras o inversión. Conviene simular casos antes de presentar la medida como ahorro universal. El marco europeo ya contempla este régimen. [59]

Coherencia con el resto del programa

Menores cargas administrativas pueden coexistir con nuevas obligaciones laborales, ambientales o de participación. La prueba conjunta es el coste neto por tamaño y sector, no el número de trámites eliminados. Las ayudas de digitalización deben medir adopción y productividad, no compras de software sin uso.

Respaldo y acuerdos

El paquete comercial tiene ratificación explicativa reciente de la coalición. Simplificación y pagos puntuales ofrecen un posible terreno transversal; la cogestión obligatoria o el control de rentas requiere negociación separada. No existe aquí evidencia de un pacto de otros partidos sobre su diseño exacto. [13]

Verificación

Horas de cumplimiento; coste efectivo de cotizar; plazo real de pago; impagos del crédito; nuevas empresas y cierres; alquiler de locales vacantes; participación laboral efectiva y litigios.

02. Fiscalidad | patrimonio y redistribución

Base: 16/11; páginas explicativas al 17/11. Programa: 1.7 y 3. Fuentes: [2, 5, 7, 9, 23, 28, 32, 44].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
F01 - Grandes patrimonios	Suelo del 2% sobre patrimonios superiores a un millón y del 3% por encima de 50 millones. Concretar bases, deudas, exenciones y créditos por impuestos ya pagados.	Media / Media / Baja; E: Media
F02 - Herencias muy elevadas	Tramos marginales del 75% entre 5 y 10 millones y 100% por encima de 10 millones por heredero. Necesita articulado, valoración, liquidez y revisión constitucional.	Media / Baja / Baja; E: Media
F03 - Acumulación de vivienda	Gravamen del 10% con umbrales y exención por alquiler asequible. La respuesta buscada puede reducir la base: no financiar gasto fijo suponiendo recaudación invariable.	Media / Media / Baja; E: Media
F04 - Coordinación territorial	Limitar vaciamientos de bases e integrar instrumentos estatales y autonómicos. Separar igualación de mínimos, autonomía fiscal y reparto de ingresos.	Media / Media / Baja; E: Media

Alcance: no es un impuesto del 100% sobre toda herencia

La propuesta es marginal y establece umbrales. Eso no elimina las preguntas sobre no confiscatoriedad, transmisiones empresariales, fragmentación de donaciones o valoración de activos no cotizados. No corresponde declarar su constitucionalidad o nulidad sin texto legal y examen del diseño. [5, 28]

En vivienda, la explicación oficial excluye del cómputo las unidades arrendadas de manera estable y asequible; para particulares introduce el umbral de acumulación y valor, mientras el tratamiento de personas jurídicas es distinto. La etiqueta del impuesto no basta para calcular quién paga. [7]

Evidencia y balance distributivo

La OCDE analiza cómo los impuestos sucesorios pueden influir en igualdad de oportunidades y recaudación, pero no valida este tipo marginal concreto. La evaluación debe distinguir riqueza en balance, capacidad de pago corriente y efectos sobre donaciones, ahorro y residencia. Exenciones amplias pueden facilitar liquidez y a la vez abrir vías de elusión. [44]

Seguimiento

Recaudación neta tras cambios de comportamiento; patrimonio y herencias por tramo; aplazamientos; litigios; hogares arrendatarios beneficiados; salida de vivienda del alquiler; distribución territorial de ingresos.

02. Fiscalidad | bases, empresas y administración

Programa: 3.1 y 3.3-3.7. Texto común y contraste de IU: [2, 23]. Restricción fiscal: [29, 39].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
F05 - Tributación empresarial efectiva	Suelo efectivo del 20% para grandes empresas y revisión de beneficios fiscales. Precisar el denominador contable y coordinarlo con los impuestos mínimos internacionales existentes.	Media / Media / Baja; E: Media
F06 - Rentas del trabajo y del capital	Aproximar capital y trabajo; rebajar IRPF a salarios hasta 27.000 euros y elevar al 52% el marginal desde 300.000. Precisar bases, pérdidas y transición.	Alta / Media / Baja; E: Media
F07 - IVA, lujo y fiscalidad ambiental	Reorientar gravamen según objetivos distributivos y ambientales. Distinguir instrumentos nacionales posibles de cambios que necesitan reglas europeas.	Media / Media / Media; E: Media
F08 - Fraude y transparencia	Más capacidad tributaria, información y coordinación antifraude. Contratar, formar e integrar datos lleva tiempo; ingresos esperados no equivalen a caja disponible el primer año.	Alta / Alta / Media; E: Media

Qué debe contener la memoria económica

Para cada figura: base vigente, cambio propuesto, recaudación estática, reacción de contribuyentes, coste de administración y rango adverso. Integrar bases evita contar dos veces el mismo activo o la misma renta. Separar medidas de una sola vez de ingresos anuales permanentes.

Compensaciones y alternativas

Una rebaja de IVA no garantiza traslado completo a precios; conviene comparar con transferencias directas cuando el objetivo es proteger renta baja. Los gravámenes ambientales necesitan alternativas accesibles para hogares rurales o vulnerables. Las pymes pueden beneficiarse de simplificación y sufrir cambios en demanda o financiación: ambos canales cuentan.

Respaldo y negociación

La cifra de **111.000 millones anuales** pertenece a la propuesta de IU. No se adopta como recaudación certificada del programa común ni se suma a sus impuestos de manera automática. Un acuerdo de gobierno debe cerrar tipos, bases, exenciones, calendario y reparto territorial; coincidir en progresividad no resuelve esos elementos. [17, 23]

Indicadores

Tipo efectivo por tamaño y decil; brecha tributaria estimada; recaudación recurrente neta; coste administrativo por euro recuperado; resoluciones anuladas; repercusión sobre precios e inversión.

03. Empleo | salarios y tiempo de trabajo

Programa: 4.1. Ratificación salarial: 17/11. Fuentes: [1, 2, 6, 22, 43, 45, 46].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
L01 - Actualización salarial	Regla legal de IPC si el convenio carece de protección equivalente. Definir período, atrasos, absorción, deflación y relación con la negociación colectiva.	Alta / Media / Baja; E: Media
L02 - Suelo salarial	Vincular el SMI al 60% del salario medio neto. La referencia no es la mediana; requiere serie estadística, calendario y evaluación sectorial.	Alta / Media / Media; E: Media
L03 - Jornada y registro	37,5 horas en 2026 y avance posterior hacia 32, sin rebaja salarial. El plazo inicial y la entrega organizativa deben evaluarse separadamente de aprobar una norma.	Media / Media / Baja; E: Baja
L04 - Incentivo fiscal salarial	Gravamen sobre incremento de beneficios operativos de grandes empresas que no actualicen salarios según la regla anunciada. Evitar equipararlo a un impuesto sobre todos los beneficios.	Media / Baja / Baja; E: Media

Calendario y antecedente observado

El 10 de septiembre de 2025 el Congreso aprobó la devolución del proyecto de jornada: 178 frente a 170 votos. Acredita un obstáculo parlamentario en aquel texto, no un rechazo eterno a cualquier variante. El acuerdo PSOE-Sumar de 2023 constituye un antecedente de objetivo compartido, pero no bastó para completar ese trámite. [45, 46]

La convocatoria fija la constitución de las Cámaras el 23 de diciembre de 2026. El compromiso de ese mismo año exige explicar vehículo, entrada en vigor y transición; no se desplaza silenciosamente a 2027. [1]

Eficacia y compensaciones

Menos horas puede mejorar bienestar y retención. Los estudios de organizaciones que ensayan cuatro días no prueban que todos los sectores compensen el cambio con igual productividad. A salario constante, pasar de 40 a 37,5 horas aumenta el coste salarial por hora un 6,7%; llegar a 32, un 25%. Es aritmética, no una previsión del coste por unidad producida. [43]

Verificación

Horas reales y extraordinarias; salario real por hora; intensidad y absentismo; cobertura de convenios; empleo, cierres y precios por sector. Comparar fases y grupos de tamaño, no solo promedios nacionales.

03. Empleo | protección y poder de negociación

Programa: 4.1, 10 y 13.1. Fuentes: [2, 20, 22, 34, 43]. Confianza de ejecución: media-baja.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
L05 - Desempleo y empleo garantizado	Desempleo: 80% de la base seis meses y 70% después; topes máximos +25%. El empleo garantizado necesita además elegibilidad, empleador, puestos y coste recurrente.	Media / Media / Baja; E: Media
L06 - Despido, plataformas y negociación	Reforzar reparación, control y derechos laborales. El texto final debe distinguir sanción, indemnización, autorización administrativa y revisión judicial.	Media / Media / Baja; E: Media
L07 - Democracia en la empresa	Representación en consejos: un tercio con 50-1.000 empleados, mitad con más de 1.000; reparto de beneficios y capital. Precisar adquisición, elección y garantías.	Media / Baja / Baja; E: Media
L08 - Inspección y empleo público	Más control, derechos digitales y reducción de temporalidad. Los planes de estabilización necesitan plazas, selección compatible con garantías y presupuesto.	Alta / Media / Media; E: Media

Derechos reconocidos frente a derechos utilizables

Inspección, sindicatos, tribunales y canales de reclamación determinan si la protección se ejerce. Añadir derechos sin medios puede aumentar litigios y desigualdad entre trabajadores con distinta capacidad de reclamar. Una evaluación completa incorpora tiempo de resolución y restitución efectiva.

Riesgos y distribución

Mayor seguridad puede beneficiar a personas precarias y reducir rotación. Diseños rígidos o poco claros pueden desplazar contratación, aumentar externalización o favorecer a trabajadores ya protegidos frente a entrantes. Son hipótesis que exigen comprobación; ninguna se presume universal.

La participación laboral no equivale necesariamente a nacionalización. Pero una transferencia obligatoria de propiedad requiere valorar compensación, derechos de otros accionistas y efecto sobre financiación. Debe distinguirse de reservar puestos en un consejo.

Apoyo interno y acuerdos

La agenda laboral aparece en el texto común y en la aportación de IU. La escala de cogestión, el diseño del despido y la financiación de la protección son puntos abiertos a negociación; no se deduce apoyo de todos los socios externos del respaldo general a empleo de calidad. [22]

Seguimiento

Reincidencia empresarial; inspecciones eficaces; resoluciones confirmadas; transiciones a empleo estable; calidad de puestos garantizados; temporalidad por administración; cobertura real de representación.

04. Pensiones y envejecimiento

Programa: 4.3. Explicación de la coalición actualizada 17/11. Fuentes: [2, 10, 20, 28, 36, 39].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
P01 - Mínimo vinculado al SMI	Suelo para pensiones contributivas y no contributivas. Aclarar persona o prestación, pagas, compatibilidades e ingresos del hogar antes de presupuestarlo.	Alta / Media / Baja; E: Media
P02 - Jubilación a los 65	Generalizar esa edad y adaptar supuestos penosos o carreras largas. La mejora incremental depende de quién ya cumple el requisito actual.	Alta / Media / Baja; E: Media
P03 - Financiación contributiva	Revisar bases máximas y mecanismos ligados a automatización. Definir hecho imponible y equilibrio entre recaudación, empleo e incentivos a invertir.	Media / Media / Baja; E: Media
P04 - Garantía institucional	Reforzar protección pública y blindaje constitucional. La continuidad legal y la reforma constitucional tienen procedimientos distintos; la ficha puntúa esta última.	Baja / Baja / Baja; E: NE

La línea base importa

En 2026, la edad ordinaria es 65 años con al menos 38 años y tres meses cotizados, y 66 años y diez meses en otro caso. No se trata de reducir la edad de todos por igual. Las condiciones cambian en 2027; una memoria debe proyectar cohortes, cotizaciones y empleo, no comparar solo dos edades. [36]

Suficiencia y sostenibilidad

Elevar pensiones bajas puede mejorar renta disponible y reducir pobreza. Vincularlas al SMI introduce una decisión de política salarial en la senda del gasto de pensiones. Hace falta proyectar nuevos beneficiarios, esperanza de cobro, complementos y consecuencias sobre otras prestaciones.

La financiación por automatización no es recaudación ya identificada: requiere distinguir sustitución de empleo, aumento de productividad y usos ordinarios de capital. El riesgo de gravar una etiqueta tecnológica en lugar de capacidad económica merece evaluación.

Respaldo y acuerdos

El objetivo figura entre las explicaciones prioritarias de campaña y encuentra apoyo doctrinal en IU. Mantener poder adquisitivo y reformar la edad general son acuerdos distintos; el segundo no se infiere del primero. No se dispone de una proyección actuarial común que cierre este paquete. [10, 20]

Indicadores

Personas por debajo del umbral; gasto neto por cohorte; edad efectiva; tasa de empleo de mayores; distribución por sexo y carrera de cotización; ingresos recurrentes frente a compromisos futuros.

05. Vivienda | parque y propiedad

Programa: 1.1, 1.2, 1.5 y 1.8. Fuentes: [2, 5, 8, 18, 28, 41, 61, 62].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
V01 - Parque público y asequible	Objetivo de 1,5 millones en 12 años. Construcción, adquisición y movilización no suman de la misma manera oferta física nueva. Plazo superior a una legislatura.	Alta / Media / Media; E: NE
V02 - Expropiación empresarial	Expropiación compensada de parque corporativo: fases para más de 1.000, 700 y 50 viviendas. Exige causa pública, expediente, justiprecio, pago y gestión posterior.	Media / Baja / Baja; E: Baja
V03 - Suelo y protección permanente	Reservas y reglas para vivienda habitual y protegida; activos públicos y Sareb. La disponibilidad jurídica no equivale a suelo urbanizado ni a vivienda habitable.	Media / Media / Media; E: Media
V04 - Rehabilitación y cooperativas	Rehabilitar 2,5 millones de viviendas en diez años, ayudas del 80-95%, y apoyar cooperativas. Exige capacidad de obra, priorización y prevención de desplazamientos.	Alta / Alta / Media; E: Media

Escala y secuencia

El objetivo de 1,5 millones implica una media aritmética de 125.000 incorporaciones anuales, no 125.000 construcciones nuevas. Comprar una vivienda existente puede ampliar el parque público sin aumentar el parque total. Contar ambas como nueva oferta duplicaría el efecto.

La ejecución requiere una cartera por municipio: suelo servido, licencias, proyecto, contratación, construcción o adquisición, rehabilitación y adjudicación. El coste completo incluye intereses, urbanización, gestión, reparaciones y vacantes, no solo obra.

Distribución y riesgos

Los beneficiarios dependen de las reglas de acceso y de dónde se incorpore el parque. Un programa voluminoso en zonas sin demanda no resuelve los mercados tensionados. La expropiación se describe como compensada: no debe analizarse como adquisición gratuita ni como retirada indiscriminada de viviendas a familias. [8]

Respaldo y seguimiento

Vivienda es una prioridad explícita de la coalición. IU comparte la orientación, pero su cifra de financiación no es idéntica a la del documento común. Medir viviendas entregadas y ocupadas, coste por hogar alojado, tiempo de espera y oferta neta adicional. [5, 18]

05. Vivienda | alquiler, usos y exigibilidad

Programa: 1.2-1.4, 1.7 y 1.9. Fuentes: [2, 7, 18, 28, 41, 42, 61, 62].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
V05 - Rentas y estabilidad	Topes por referencia e ingresos y contratos indefinidos. En alquiler público: hasta 600 euros para 80 m2 y límite del 25% de renta; concretar la base aplicable en cada régimen.	Media / Media / Baja; E: Media
V06 - Usos turísticos y temporales	Extinguir licencias turísticas en tres años en zonas tensionadas y evitar elusión por temporada o habitaciones. Requiere inspección, transición y coordinación municipal.	Media / Media / Baja; E: Media
V07 - Protección ante desahucios	Alternativa habitacional y servicios de prevención. Una suspensión judicial no sustituye plazas, acompañamiento ni financiación de la solución.	Media / Media / Media; E: Media
V08 - Derecho fundamental	Llevar vivienda a la sección de derechos fundamentales y reforzar exigibilidad. La versión constitucional requiere procedimiento agravado, no una ley ordinaria.	Baja / Baja / Baja; E: Baja

La regulación debe evaluarse por diseño y por grupo

Los controles pueden reducir cargas de quienes quedan cubiertos, pero sus efectos sobre mantenimiento, entrada de oferta, selección y usos alternativos dependen del diseño. El estudio de San Francisco encuentra protección frente a desplazamiento junto a retirada de oferta; no estima el resultado de esta propuesta española. [42]

Para evaluar la combinación, separar inquilinos actuales, nuevos demandantes, pequeños propietarios, inversores y contribuyentes. Un alquiler observado más bajo no acredita mejora general si aumenta el tiempo de búsqueda o disminuyen los contratos disponibles.

Competencias y permanencia

La ley vigente ya contiene mecanismos de zonas tensionadas. Su activación, extensión o sustitución por una declaración estatal automática requiere análisis competencial. La jurisprudencia no da una autorización genérica para cualquier nueva arquitectura. [61, 62]

Indicadores

Renta efectiva de nuevos contratos y renovaciones; esfuerzo por decil; anuncios y contratos; vivienda vacía; movilidad; alojamientos de emergencia; litigios y sanciones confirmadas. Publicar efectos por barrio y no solo un precio medio.

06. Sanidad | cobertura y capacidad

Programa: 2.4. Explicación sanitaria actualizada 17/11. Fuentes: [2, 12, 19, 28, 55].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
S01 - Financiación y personal	Alcanzar el 8% del PIB sanitario público y reforzar plantillas. Distinguir objetivo de gasto, competencias autonómicas y profesionales formados realmente disponibles.	Alta / Media / Media; E: Media
S02 - Cartera bucodental	Ampliación progresiva hasta cubrir al menos la mitad de la población en cuatro años. Definir prestaciones, prioridad clínica y red de proveedores.	Alta / Alta / Media; E: Media
S03 - Gafas y audífonos	Extender cobertura según necesidad, no solo anunciar un derecho. Precisar prescripción, topes, renovación, copago y control de precios de adquisición.	Alta / Alta / Media; E: Media
S04 - Salud mental y primaria	Reforzar equipos comunitarios y continuidad asistencial. Una ratio de personal necesita denominador, perfiles y distribución territorial para ser verificable.	Alta / Alta / Media; E: Media

Acceso financiero frente a acceso real

La ampliación de prestaciones puede reducir barreras de renta, pero el resultado depende de capacidad y prioridades. Incorporar odontología sin suficiente oferta puede trasladar el racionamiento del precio a la espera. Los contratos transitorios, cuando existan, deben medirse por calidad, coste y acceso, no solo por titularidad.

Coste y distribución

Presupuestar demanda antes no atendida, no solo el gasto actual de quienes ya consumen el servicio. Incluir prótesis, laboratorio, equipos, personal, mantenimiento y revisiones. La elegibilidad amplia y la priorización clínica no son alternativas excluyentes; deben describirse de forma explícita.

Responsabilidad y apoyo

La coalición cuenta con una ministra de Sanidad con experiencia clínica e institucional. Eso aporta conocimiento del sistema, pero no control directo de todas las plantillas ni prueba el apoyo de cada comunidad autónoma. La ampliación de cartera tiene potencial de acuerdo; la financiación y el modelo de provisión deben negociarse por separado. [12, 19, 55]

Indicadores

Necesidad no cubierta por renta; prestaciones completadas; espera desde indicación; continuidad en salud mental; coste por tratamiento; satisfacción y resultados clínicos ajustados por riesgo.

06. Sanidad | gestión, derechos y resultados

Programa: 2.4 y 6.2. Fuentes: [2, 19, 28, 31, 55]. Las ampliaciones legales no se equiparan a entrega asistencial.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
S05 - Gestión directa e integración	Cambiar el marco de colaboración y avanzar en integración de mutualidades. Auditar contratos, capacidad receptora y continuidad antes de transferir pacientes.	Media / Media / Baja; E: Baja
S06 - Industria farmacéutica pública	Desarrollo, producción y suministro con orientación sanitaria. Exige cartera, autorizaciones, calidad industrial, compras y competencias científicas.	Media / Media / Baja; E: Media
S07 - Esperas y condiciones de trabajo	Registro comparable desde la derivación, planificación de recursos y descansos. Registrar una solicitud en plazo no equivale a atenderla en ese plazo.	Alta / Alta / Media; E: Media
S08 - Prevención y derechos reproductivos	Mejor acceso efectivo, prevención y protección de derechos. Separar aplicación de derechos vigentes de cualquier blindaje constitucional adicional.	Alta / Media / Media; E: Media

Transición sin interrupción asistencial

Cambiar el proveedor o la forma de gestión puede alterar incentivos y control, pero no crea personal ni equipamiento. La ruta debe identificar vencimientos, indemnizaciones, activos, historia clínica y capacidad pública de absorber actividad. Evaluar por separado contratos de alto y bajo rendimiento.

Eficacia y costes de oportunidad

La producción farmacéutica pública debería partir de necesidades no cubiertas, problemas de suministro o fallos de competencia. Comparar fabricación propia con compras agregadas, acuerdos de licencia o reservas estratégicas. El coste incluye investigación fallida y capacidad ociosa; el beneficio puede ser resiliencia, no solo precio.

Apoyos y negociación

La orientación hacia gestión pública está documentada en el texto común y en IU. No se infiere que los mismos socios que apoyan una nueva prestación acepten el calendario completo de integración o la supresión de determinadas formas de provisión. La coordinación con comunidades y profesionales es una condición real. [19]

Verificación

Espera completa y percentil 90; cancelaciones; actividad transferida sin interrupción; resultados ajustados; suministro de medicamentos críticos; carga y descanso de profesionales; desigualdad territorial de acceso.

07. Educación | acceso, calidad y organización

Programa: 2.5. Contraste interno: IU, bloque 2. Fuentes: [2, 19, 28].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
ED01 - Mayor financiación educativa	Objetivo del 7% del PIB en 2030. Separar gasto vigente, incremento, administración financiadora y componente universitario para no duplicar partidas.	Alta / Media / Media; E: Media
ED02 - Ratios y tiempo docente	Ratios: 15 en Primaria y FP, 20 en ESO, 23 en Bachillerato; horas lectivas docentes 23/18 según etapa. Los dos cambios exigen plazas, edificios y plantilla.	Alta / Media / Media; E: Media
ED03 - Red pública y conciertos	Reorientar progresivamente recursos hacia provisión pública. Mantener escolarización, oferta territorial y derechos durante la transición.	Media / Media / Baja; E: Baja
ED04 - Becas y formación profesional	Más cobertura, pago temprano y apoyos a necesidades específicas. Medir acceso, permanencia y aprendizaje, no solo solicitudes o plazas anunciadas.	Alta / Alta / Media; E: Media

Recursos y resultados no son sinónimos

El gasto puede remover carencias, pero el impacto depende de asignación, profesorado y organización. Una reducción uniforme de ratios debe compararse con apoyos focalizados, desdobles, orientación y refuerzo temprano. La evaluación debe fijar qué problema busca resolver cada incremento.

Distribución territorial y familiar

Las necesidades de un centro rural disperso, uno con alta vulnerabilidad y uno urbano saturado no coinciden. Las reglas de acceso y asignación deben vigilar segregación, desplazamientos y necesidades educativas especiales. La transición de redes puede beneficiar a unas familias y requerir cambios a otras; ambos efectos necesitan previsión.

Viabilidad y respaldo

Las comunidades autónomas administran buena parte de la ejecución. La legislación básica nacional no sustituye presupuestos, selección de profesorado ni construcción de centros. El respaldo formal de la coalición y el de IU no equivalen a convenios ejecutores con todos los territorios. [19, 28]

Indicadores

Aprendizaje y abandono; absentismo; escolarización por renta y necesidades; vacantes docentes; becas pagadas antes del inicio; empleo y calidad de la inserción tras FP; coste por mejora educativa.

07. Universidad, ciencia e investigación

Programa: 2.5 y 6.1. Fuentes: [2, 19, 22, 31]. Horizonte propio de los objetivos: 2030 y década posterior.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
ED05 - Universidad asequible	Reducir barreras económicas, reforzar financiación y avanzar en gratuidad. Precisar alcance por título, repetición, residencia y administración responsable.	Alta / Media / Media; E: Media
ED06 - Calidad y carrera académica	Reforzar evaluación, estabilidad y condiciones de investigación. Evitar medir calidad únicamente con producción bibliométrica o número de plazas.	Alta / Alta / Media; E: Media
ED07 - Inversión en I+D	Meta del 3% del PIB en 2030: 1,25% público y 1,75% privado. La parte privada es una respuesta inducida, no una partida que el Gobierno pueda decretar.	Alta / Media / Media; E: Media
ED08 - Transferencia y capacidades	Impulsar tecnologías estratégicas, instrumentos de investigación y conexión productiva. Asegurar demanda, evaluación competitiva y continuidad de equipos.	Alta / Media / Media; E: Media

Balance causal

La financiación estable puede permitir proyectos de mayor riesgo y retener equipos. Para medir adicionalidad, distinguir sustitución de fondos previos, desplazamiento de inversión empresarial y nueva actividad. Patentes, empresas creadas o publicaciones son resultados intermedios, no prueba final de productividad o bienestar.

Coherencia presupuestaria

La financiación universitaria se solapa con el objetivo educativo y parte de la investigación con política industrial. No sumar porcentajes como si fueran bloques independientes. Separar gasto recurrente, equipos, edificios y aportaciones de capital; no contar dos veces una misma transferencia a una universidad.

Riesgos y negociación

La gratuidad general reduce precios para todos los usuarios, pero su efecto distributivo depende de quién logra acceder. Becas de mantenimiento y alojamiento pueden atender una restricción distinta de la matrícula. Una mayor orientación estratégica debe convivir con investigación básica y evaluación independiente.

Verificación

Ejecución plurianual; tiempo hasta resolver convocatorias; estabilidad y movilidad investigadora; participación de renta baja; inversión privada adicional; adopción de tecnologías y resultados reproducibles.

08. Familia, infancia y cuidados

Programa: 2.1, 2.2, 2.7 y 2.8. Fuentes: [2, 5, 11, 20, 37, 40].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
C01 - Prestación de crianza	200 euros mensuales por menor, con despliegue por edades. Determinar fecha de edad, convivencia, residencia y coordinación con prestaciones y deducciones existentes.	Alta / Media / Media; E: Media
C02 - Primera infancia y comedores	Acceso a servicios educativos y alimentarios. La gratuidad requiere plazas, profesionales, instalaciones y cobertura de horarios, no solo eliminar tarifas.	Alta / Alta / Media; E: Media
C03 - Sistema de cuidados	Desarrollar apoyo domiciliario, comunidad y dependencia. La reforma legal de octubre de 2026 ya existe: se evalúan financiación y entrega, no su creación desde cero.	Alta / Alta / Media; E: Media
C04 - Familias elegidas y permisos	Reconocimiento voluntario de personas de apoyo y ampliación de permisos. Definir designación, prueba y protección frente a abuso sin imponer deberes privados automáticos.	Alta / Media / Media; E: Media

Costes que sí pueden acotarse

La prestación de crianza equivale a 2.400 euros anuales por menor cubierto: por cada millón de menores, 2.400 millones brutos al año. Es una identidad aritmética, no el coste total de la propuesta. Faltan padrón elegible, calendario de incorporación y sustitución o acumulación de beneficios. La frontera de edad debe ser inequívoca. [5]

Universalidad, acceso y calidad

Una prestación amplia reduce controles de renta y puede aumentar acceso; una focalizada concentra recursos, pero puede dejar fuera a elegibles. La evidencia de AIReF sobre falta de solicitud de prestaciones justifica examinar diseño y automatización; no demuestra por sí sola que una modalidad sea siempre superior. [40]

Los servicios de cuidado pueden liberar tiempo y facilitar empleo, pero su expansión debe asegurar calidad y condiciones laborales. La ayuda monetaria y la plaza disponible responden a restricciones distintas.

Apoyos y seguimiento

La coalición ratifica crianza y familias elegidas; la aportación de IU contiene prioridades de infancia y mayores. El acuerdo potencial sobre el objetivo no resuelve coste, universalidad ni reparto Estado-comunidades. [5, 11, 20]

Medir menores efectivamente cubiertos, pago automático, pobreza infantil después de vivienda, plazas utilizables, espera de dependencia y carga de cuidados por sexo y renta.

09. Protección social e igualdad

Programa: 2.1-2.3, 2.7 y 15. Fuentes: [2, 11, 20, 24, 37, 40, 60].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
IG01 - IMV e IPREM	Ampliar y automatizar IMV; IPREM +100 euros hasta 700 mensuales e indexación al IPC. Simular la interacción con empleo y prestaciones para evitar saltos de pérdida.	Alta / Alta / Media; E: Media
IG02 - Discapacidad y accesibilidad	Aplicar derechos y reducir barreras de participación. Hace falta un inventario de entornos, costes, plazos y mecanismos de reclamación accesibles.	Alta / Alta / Media; E: Media
IG03 - Igualdad retributiva y protección	Transparencia salarial y respuesta frente a violencia y discriminación. Distinguir nuevas ampliaciones de obligaciones europeas y derechos ya vigentes.	Alta / Alta / Media; E: Media
IG04 - Diversidad y reconocimiento	Desplegar protección LGTBI y reconocimiento de personas no binarias. Definir efectos registrales, interoperabilidad, privacidad y acceso a servicios.	Alta / Media / Baja; E: Media

Captación y errores administrativos

La mejora no consiste solo en elevar el umbral. AIReF documenta una falta importante de acceso entre personas que cumplen requisitos. La automatización necesita datos actualizados, recurso sencillo, corrección de errores y asistencia no digital para quienes la requieren. No debe convertir una discrepancia de bases de datos en exclusión sin defensa. [40]

Distribución y comparación

Analizar renta disponible después de ayudas e impuestos, no cada prestación aislada. Un aumento del IPREM puede afectar a múltiples ayudas y requisitos; el coste se calcula con todas las normas vinculadas. La igualdad salarial exige comparar trabajo de igual valor y condiciones, evitando atribuir toda diferencia agregada a una causa única. [60]

Respaldo y acuerdos

El programa común y el bloque de igualdad de IU acreditan afinidad general. La regulación concreta de registros, permisos, sanciones y servicios puede generar negociaciones distintas. La experiencia de una ministra o un ministerio no equivale a unanimidad de toda la coalición ni de futuros socios. [11, 24]

Indicadores

Personas elegibles sin cobertura; errores y tiempo de recurso; tasa efectiva de retirada de ayudas; barreras de accesibilidad resueltas; brecha salarial ajustada; acceso a protección y reincidencia en violencia.

10. Inmigración, asilo y antirracismo

Programa: 16 y conexiones con 18. Fuentes: [2, 24, 27, 28, 38]. No se equiparan regularización, asilo y nacionalidad.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
M01 - Vías estables de regularización	Completar procesos abiertos y configurar cauces permanentes. Publicar requisitos, documentos y relación con empleo y residencia; no supone ciudadanía automática.	Alta / Media / Media; E: Media
M02 - Capacidad de extranjería y asilo	Ampliar personal y acortar citas, registro y entrevistas. Los plazos necesitan definición, capacidad de revisión y gestión de acumulación de expedientes.	Alta / Alta / Media; E: Media
M03 - Acogida y alternativas a internamiento	Revisar centros, retornos y vías de protección. Combinar garantías, alternativas supervisadas, alojamiento y cumplimiento de obligaciones europeas.	Media / Media / Baja; E: Media
M04 - Igualdad y participación	Medidas antirracistas y ampliación de derechos políticos. La participación electoral de extranjeros depende del tipo de elección y del marco constitucional.	Media / Media / Baja; E: Media

La línea base no es ausencia de regularización

El proceso de 2026 tiene un antecedente normativo aprobado. Resolverlo, ampliarlo o establecer un mecanismo permanente son compromisos diferentes. Una evaluación debe seguir expedientes iniciados, resueltos, recurridos y efectivamente documentados, sin atribuir a una nueva coalición todo el resultado heredado. [38]

Mecanismo y riesgos

Reducir incertidumbre administrativa puede facilitar empleo formal, cotización y acceso a derechos. El resultado depende también de homologaciones, idioma, discriminación y mercado laboral. Los posibles efectos sobre vivienda o servicios deben medirse por territorio y horizonte, sin inferencias sobre individuos a partir de origen.

Una fecha de cita rápida no garantiza resolución de calidad. La plantilla necesita traducción, apoyo jurídico, sistemas y capacidad de verificar documentos. Eliminar internamiento exige diseñar alternativas; no equivale por sí mismo a eliminar toda obligación de retorno.

Respaldo y acuerdos

La orientación inclusiva es común a las fuentes de coalición e IU. Los requisitos, el reparto territorial y los recursos son negociables. No se presume respaldo ajeno a cada modalidad de regularización o a la reforma de derechos electorales. [24, 27]

Indicadores

Tiempo completo de expediente; resoluciones revocadas; empleo formal; acceso a asistencia; condiciones de acogida; discriminación acreditada; integración y resultados por cohortes comparables.

11. Seguridad y justicia

Programa: 18.3, 18.4 y 18.7. Fuentes: [2, 27, 28]. Se analiza la versión concreta, no una oposición genérica entre seguridad y derechos.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
J01 - Protesta y sanciones	Reformar seguridad ciudadana y delitos de expresión. Identificar conductas despenalizadas y mantener protección frente a amenazas o incitación punible.	Alta / Media / Baja; E: Media
J02 - Control policial independiente	Mecanismos de queja, trazabilidad y prevención de discriminación. Garantizar independencia, prueba, defensa profesional y recurso judicial.	Alta / Media / Media; E: Media
J03 - Condiciones de cuerpos de seguridad	Reformas profesionales, equiparación y cambios organizativos. Desagregar retribución, jubilación, riesgos y estatuto de la Guardia Civil.	Media / Media / Media; E: Media
J04 - Justicia accesible y ágil	Ampliar medios, apoyo al acceso y digitalización. Más plazas requieren formación, selección, oficinas y coordinación con fiscalías y comunidades.	Alta / Alta / Media; E: Media

Eficacia y garantías

El análisis debe medir respuesta a delitos y protección de libertades al mismo tiempo. Reducir sanciones administrativas no implica necesariamente menor seguridad; ampliarlas tampoco demuestra eficacia. Hace falta información sobre hechos, proporcionalidad, reincidencia, anulaciones y uso alternativo de recursos.

Los controles de actuación policial pueden proteger tanto a ciudadanos como a profesionales frente a acusaciones infundadas. Su credibilidad requiere independencia y plazos, no una mera oficina con nombre nuevo.

Coste y ejecución

Contratar jueces sin personal de oficina, peritos o sistemas interoperables puede desplazar el cuello de botella. Las inversiones digitales deben garantizar acceso no digital, seguridad y continuidad. La automatización de trámites no autoriza decisiones sin motivación ni revisión.

Acuerdos e indicadores

Mejorar medios judiciales o condiciones profesionales puede permitir acuerdos separados de la reforma penal o del modelo de Guardia Civil. No hay un pacto acreditado sobre todo el paquete. [27]

Medir duración completa de procedimientos, ejecución de sentencias, resoluciones anuladas, asistencia jurídica efectiva, victimización, quejas resueltas y protección de derechos.

12. Instituciones y calidad democrática

Programa: 18.1, 18.2, 18.7 y 18.8. Fuentes: [2, 27, 28]. La viabilidad se desagrega por procedimiento.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
IN01 - Integridad y transparencia	Reforzar controles de conflictos, lobbies y recuperación de activos. Distinguir nuevas obligaciones de las ya existentes y dotar supervisión independiente.	Alta / Media / Media; E: Media
IN02 - Gobierno judicial	Modificar reglas de elección y desbloqueo. Analizar por separado los distintos vocales y las mayorías constitucionalmente exigidas.	Media / Baja / Baja; E: Media
IN03 - Participación y diseño electoral	Ampliar instrumentos ciudadanos y reformar requisitos. Reducir las firmas de la iniciativa popular exige revisar el requisito constitucional, no solo una norma de desarrollo.	Baja / Baja / Baja; E: Media
IN04 - República federal y laicidad	Transformación del modelo de Estado y de determinadas garantías. La versión completa requiere reforma constitucional agravada, nuevas elecciones y referéndum.	Baja / Baja / Baja; E: Baja

Una regla de desbloqueo no es neutral por definición

Puede reducir vacantes y también aumentar el control de una mayoría sobre órganos de garantía. La evaluación debe comparar alternativas: requisitos de elegibilidad, audiencias, transparencia de negociación, incompatibilidades y protección de minorías. No basta con denominar la reforma democratización o despolitización.

Precisiones jurídicas

El programa distingue la elección de vocales judiciales de otros integrantes del consejo. No se debe resumir como una propuesta para elegir a todos por mayoría absoluta. Las propuestas de decomiso sin condena necesitan motivación, proporcionalidad, prueba y defensa; su resultado jurídico depende del articulado. [2, 28]

Reforma del modelo monárquico y de partes protegidas del texto constitucional no se aprueba con una mayoría ordinaria. Eso no impide mejoras administrativas o de transparencia antes de una reforma completa.

Respaldo y acuerdos

La orientación republicana de IU es explícita. El apoyo general a regeneración institucional no demuestra acuerdo de posibles socios sobre modelo de Estado, reglas judiciales o laicidad. Los paquetes deben negociarse y valorarse por separado. [27]

Indicadores

Cumplimiento de declaraciones y agendas; conflictos detectados y resueltos; contratos publicados; sanciones confirmadas; tiempos de renovación; calidad de rendición de cuentas, no solo número de organismos creados.

13. Modelo territorial y administración

Programa: 9-12 y 18.1. Fuentes: [2, 25, 27-29, 39]. Las transferencias no equivalen a nuevo gasto consolidado.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
T01 - Financiación autonómica	Añadir al menos el 2,3% del PIB anual al sistema. Requiere acuerdo sobre nivelación, población ajustada, autonomía fiscal, reparto y financiación consolidada.	Media / Media / Baja; E: Media
T02 - Deuda y capacidad fiscal	Reestructurar obligaciones y fijar mínimos tributarios. La quita entre administraciones cambia reparto interno; no elimina automáticamente deuda frente a terceros.	Media / Media / Baja; E: Media
T03 - Ayuntamientos y competencias	Mejor financiación y recursos para tareas transferidas. Definir servicios, coste estándar, responsabilidad y estabilidad plurianual.	Alta / Media / Media; E: Media
T04 - Vertebración y cooperación	Servicios territoriales, insularidad y desarrollo federal. Los convenios de servicio pueden avanzar sin esperar la transformación constitucional completa.	Media / Media / Media; E: Media

La tensión principal es de reparto y responsabilidad

Aumentar recursos agregados no determina cuánto gana cada territorio ni con qué obligaciones. Una regla debe mostrar ganadores y perdedores respecto a la situación vigente, mecanismos de transición y efecto sobre autonomía. Los mínimos fiscales y la capacidad de decisión territorial pueden entrar en tensión dentro del mismo programa.

Coherencia fiscal

El objetivo de transferencias a comunidades se relaciona con sanidad, educación y cuidados que ellas ejecutan. Sumar ambos lados como gasto independiente duplica recursos. La reforma local tampoco es una bolsa adicional ilimitada: requiere identificar ingresos propios, transferencias y servicios financiados.

Apoyo interno y acuerdos

La diversidad territorial de la coalición obliga a distinguir acuerdo en solidaridad de acuerdo en fórmula distributiva. El programa común acredita el primero a nivel formal; no contiene una negociación ejecutada con todas las administraciones. Un apoyo a la investidura no implica aceptar toda armonización tributaria. [4, 25, 27]

Indicadores

Financiación por necesidad ajustada; gasto y resultados por servicio; transferencias netas; deuda consolidada y por subsector; tiempos de acceso rural; coste de insularidad compensado y mecanismos de evaluación interterritorial.

14. Energía y clima | producción y precios

Programa: 5.1 y 6.2. Fuentes: [2, 5, 21, 29, 31, 35]. No se confunde electricidad renovable con toda la energía consumida.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
EN01 - Despliegue renovable	Electricidad renovable: 81% en 2030, 90% en 2035 y 100% en 2040. Exige red, almacenamiento y flexibilidad; E valora solo el primer hito, no el despliegue de 2040.	Alta / Media / Media; E: Media
EN02 - Participación pública	Entrada del 30% en nuevos proyectos dentro del perímetro anunciado. Precisar valoración, aportación de capital, riesgos y gobierno de las sociedades.	Media / Media / Baja; E: Media
EN03 - Autoconsumo y tarifa	Tejados, comunidades y tres horas de electricidad gratuita. Definir energía, peajes, impuestos, costes fijos y compensación; gratuidad parcial no es factura cero.	Media / Media / Media; E: Media
EN04 - Cierre nuclear	Mantener el cierre de Almaraz en 2027-2028 según el programa. La autorización vigente llega al 8/06/2030; cambiarla requiere una nueva decisión y transición segura.	Media / Baja / Baja; E: Baja

Inversión y dividendos no son la misma cosa

Una participación pública necesita financiación inicial. Sus beneficios futuros dependen de precio, producción, deuda, mantenimiento y riesgo. Destinar parte del dividendo a vivienda o pensiones no permite comprometer hoy una cantidad fija sin estimación prudente y mecanismo de reserva. [5]

Seguridad del sistema y distribución

La comparación debe incluir coste total de sistema, emisiones, dependencia exterior, calidad de suministro y efectos locales. Aumentar renovables puede reducir ciertos costes y exigir redes o respaldo. Prolongar o cerrar una central tiene costes y beneficios distintos; la evaluación no los resuelve con una etiqueta tecnológica.

Coherencia temporal

La discrepancia de Almaraz es relevante: el programa utiliza un calendario anterior a una autorización ya modificada. No se interpreta como cierre automático por vencimiento. Deben identificarse procedimiento, competencias, informes de seguridad y reemplazo operativo. [35]

Indicadores

Electricidad entregada por fuente; vertidos renovables; coste completo; potencia de respaldo; congestión; capital público arriesgado y dividendos netos; hogares vulnerables y factura anual, no solo precio de una hora.

14. Energía y clima | adaptación y recursos

Programa: 5.3-5.7 y 6.1. Fuentes: [2, 21, 29]. Horizonte y financiación deben especificarse por proyecto.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
EN05 - Inversión climática	Objetivo anual del 3,5% del PIB. Definir perímetro y parte incremental: transporte, vivienda e industria pueden estar incluidos, no ser partidas adicionales.	Media / Media / Baja; E: Media
EN06 - Adaptación y ciudades	Prevención de inundaciones, calor y deterioro ambiental. Priorizar por riesgo, exposición y vulnerabilidad; financiar mantenimiento y alerta, no solo obras nuevas.	Alta / Alta / Media; E: Media
EN07 - Agua y economía circular	Reforzar gestión pública, reutilización, reparación y residuos. Titularidad, eficiencia, tarifas y sostenibilidad hídrica son dimensiones diferentes.	Alta / Media / Media; E: Media
EN08 - Turismo y bienestar animal	Cambios de actividad y protección. Diseñar transiciones por sector y territorio, con costes, alternativas de empleo y mecanismos de cumplimiento.	Media / Media / Baja; E: Media

Eficacia por riesgo evitado

En adaptación, el rendimiento debe medirse en daños esperados reducidos y continuidad de servicios. Un gasto alto después de un desastre no prueba buena prevención. Publicar mapas, criterios de prioridad y pruebas de mantenimiento permite auditar decisiones sin esperar a una nueva emergencia.

Beneficios y compensaciones

Las inversiones pueden mejorar salud, resiliencia y calidad ambiental, pero compiten por suelo, materiales, personal y recursos financieros. Las restricciones a actividades generan costes de transición desiguales. La compensación debe vincularse a necesidades y objetivos verificables, no convertirse en subsidio indefinido sin revisión.

Apoyo y negociación

La aportación ecológica de IU es explícita y refuerza la prioridad del ámbito. No permite atribuir apoyo automático de cada integrante a cada proyecto, trazado o prohibición. Ayuntamientos y comunidades son decisivos para urbanismo, agua y residuos; un acuerdo nacional necesita convenios ejecutables. [21]

Indicadores

Pérdidas esperadas por eventos; población protegida; fugas y consumo de agua; costes de servicio; residuos evitados y reparación real; emisiones de ciclo de vida; empleo de transición y distribución de compensaciones.

15. Agricultura, pesca y medio rural

Programa: 7, 9 y conexiones con 5.6. Fuentes: [2, 21, 22, 25].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
R01 - Cadena alimentaria y renta	Mejorar poder negociador y remuneración de productores. Verificar costes, contratos y competencia; un precio final bajo no garantiza un margen agrario suficiente.	Alta / Media / Media; E: Media
R02 - Ayudas y transición agraria	Orientar apoyos a explotaciones y prácticas sostenibles. Distinguir instrumentos nacionales de cambios en la PAC que requieren negociación europea.	Media / Media / Media; E: Media
R03 - Pesca, agua y recursos	Compatibilizar actividad y conservación. Las cuotas, disponibilidad de agua y estado biológico no se modifican por una declaración de renta garantizada.	Media / Media / Media; E: Media
R04 - Servicios y despoblación	Empleo, conectividad, transporte y acceso a servicios. Elegir niveles de servicio y coste territorial; no confundir una infraestructura instalada con uso efectivo.	Alta / Alta / Media; E: Media

Dos objetivos que necesitan una cuenta conjunta

Pagar mejor a productores y abaratar la cesta pueden ser compatibles si se reducen costes o rentas de intermediación, pero no está garantizado. Hay que localizar márgenes, inversiones necesarias y poder de mercado. Un control de precios sin esa cuenta puede desplazar costes a la parte más débil de la cadena.

Viabilidad y distribución

Los cambios ambientales pueden generar beneficios colectivos y costes concentrados. El apoyo debe considerar tamaño, deuda, agua disponible, relevo generacional y capacidad de transición. No toda explotación pequeña ni toda grande tiene el mismo impacto o vulnerabilidad.

La continuidad de servicios rurales exige frecuencias, horarios y profesionales. Una aplicación de teleasistencia no sustituye todos los servicios presenciales; puede complementarlos cuando dispone de conectividad, soporte y vías de escalado.

Respaldo y acuerdos

Existen propuestas convergentes en el programa común y en el de IU. La asignación concreta de ayudas y las negociaciones europeas requieren acuerdos adicionales. La afinidad en defensa del campo no acredita identidad en regulación ambiental, agua o política comercial. [21, 22, 25]

Indicadores

Renta neta y volatilidad por explotación; contratos y pagos; entrada de jóvenes; estado de recursos; coste por residente servido; tiempos reales a sanidad, educación y transporte.

16. Infraestructuras y movilidad

Programa: 5.2 y 11.3. Fuentes: [2, 21, 33]. El perímetro del abono debe distinguirse de toda la movilidad nacional.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
TR01 - Transporte asequible	Tarifas y abonos de Cercanías con condiciones por edad. Presupuestar compensación, demanda adicional y servicio; no prometer todo trayecto por el precio de un abono parcial.	Alta / Alta / Media; E: Media
TR02 - Capacidad y electrificación	Aumentar inversión y completar transiciones técnicas. Exige proyectos maduros, material rodante, obra, mantenimiento y autorizaciones.	Alta / Alta / Media; E: Media
TR03 - Organización ferroviaria	Integración y reversión de aspectos de liberalización. La UE permite estructuras integradas con condiciones; no permite ignorar independencia funcional y acceso no discriminatorio.	Media / Baja / Baja; E: Media
TR04 - Cambio modal y vehículo	Ferrocarril de mercancías, restricciones de vuelos cortos y leasing social eléctrico. Definir denominadores, excepciones, beneficiarios y coste por emisión evitada.	Media / Media / Media; E: Media

Precio, oferta y fiabilidad

Una tarifa menor puede mejorar acceso, pero su utilidad disminuye si no hay frecuencia o fiabilidad. La gratuidad y la obra no se comparan solo por gasto: deben medirse tiempo ahorrado, movilidad nueva y desplazamiento del coche. Priorizar mantenimiento puede producir beneficios distintos de una nueva línea.

Ambigüedades que impiden un pronóstico completo

El objetivo de llevar el ferrocarril al 80% del total de mercancías exige precisar a qué total se refiere y en qué plazo. Sin esas definiciones, el resultado integral es **NE**, aunque acciones parciales tengan ruta de ejecución. No se sustituye por otro porcentaje más plausible. [2]

Costes y acuerdos

Ayudas a un vehículo privado y refuerzo de transporte colectivo tienen beneficiarios y costes distintos. El diseño debe evitar subvencionar compras que se habrían realizado igualmente. Integrar sociedades no demuestra por sí solo ahorro; cerrar el acceso a competidores plantea un problema jurídico diferente. [33]

Verificación

Puntualidad, cancelaciones y ocupación; tiempo puerta a puerta; coste por viajero adicional; emisiones de ciclo de vida; cuota modal en toneladas-kilómetro; accesibilidad rural y de personas con discapacidad.

17. Tecnología e IA | Estado y trabajo

Programa: 6.1, 13.1 y 14. Fuentes: [2, 22, 34]. El reglamento europeo de IA es parte de la línea base, no una promesa nueva.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
D01 - Infraestructura digital pública	Nube, código abierto y control de datos. Comparar costes completos, capacidad operativa, seguridad, portabilidad y dependencia de proveedores.	Alta / Media / Media; E: Media
D02 - IA administrativa auditable	Inventario, evaluaciones, trazabilidad y revisión humana. Concretar acceso a registros, versiones, datos de prueba y recursos de las personas afectadas.	Alta / Alta / Media; E: Media
D03 - IA y relaciones laborales	Facultad del comité de empresa para configurar, aprobar o vetar IA que organice, vigile o evalúe trabajo, con asesoramiento experto. Precisar alcance, prueba y recurso.	Media / Media / Baja; E: Media
D04 - Supervisión y capacidad	Reforzar evaluación de riesgos y capacidades nacionales. Delimitar funciones frente a autoridades existentes; crear una unidad no demuestra supervisión efectiva.	Alta / Alta / Media; E: Media

De transparencia formal a control utilizable

Publicar que se usa IA es insuficiente para auditar una decisión. La compra pública debería especificar registros de ejecución, cambios de versión, pruebas de sesgo y error, incidentes, reversibilidad y responsabilidades. Un modelo abierto puede facilitar inspección, pero no elimina riesgos de datos, despliegue o seguridad.

La revisión humana exige tiempo, información y autoridad para rectificar. Si el revisor solo confirma automáticamente, no hay una garantía efectiva. Medir recursos presentados y estimados con cambio de decisión ayuda a comprobarlo.

Costes, eficacia y negociación

Soberanía, disponibilidad y precio pueden entrar en tensión. La evaluación debe comparar soluciones según sensibilidad de datos y criticidad, evitando asumir que toda infraestructura debe tener el mismo diseño. Duplicar capacidades sin usuarios o talento puede aumentar coste sin reducir dependencia.

El acuerdo potencial es mayor sobre rendición de cuentas que sobre cuotas de propiedad o veto laboral. Son hipótesis de negociación, no pactos acreditados. El marco europeo vigente condiciona el diseño nacional. [34]

Indicadores

Servicios inventariados; errores por grupo y contexto; recursos corregidos; incidentes; coste total por resultado; portabilidad probada; tiempo de retirada o sustitución de un sistema defectuoso.

17. Tecnología e IA | plataformas y recursos

Programa: 6.1, 14 y 17.3. Fuentes: [2, 22, 25, 31, 32, 34]. Fechas internas se conservan, aunque requieran aclaración.

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
D05 - Derechos en plataformas	Interoperabilidad, privacidad, protección de menores y contenidos sin consentimiento. Definir pruebas, excepciones, recurso y proporcionalidad de sanciones.	Media / Media / Media; E: Media
D06 - IA manipulativa y contenidos	Limitar usos dañinos y reforzar trazabilidad. Traducir conceptos amplios en conductas observables; evitar controles vagos que penalicen usos legítimos.	Media / Media / Media; E: Media
D07 - Centros de datos	Exigencias de energía, agua y calor recuperado. La referencia a julio de 2026 ya ha vencido; una obligación nueva necesita fecha y transición corregidas expresamente.	Media / Media / Baja; E: NE
D08 - Fondo europeo de IA	Participación pública mediante una propuesta tributaria en acciones. Requiere decisión europea, definición de base, valoración y derechos accionistas; no ingreso nacional inmediato.	Baja / Baja / Baja; E: NE

Un objetivo tecnológico necesita un mecanismo preciso

Identificar manipulación exige delimitar conducta, daño, causalidad y excepciones. Regular todo sistema persuasivo del mismo modo puede afectar a recomendaciones, publicidad, asistencia y expresión. La ejecución debería concentrarse en riesgos verificables y permitir recurso; no en un criterio político abierto sobre contenidos.

Infraestructura física

Recuperar calor depende de temperatura, distancia, demanda receptora y estacionalidad. Un porcentaje sin cliente o red puede incentivar una instalación formal poco utilizada. El consumo de agua debe evaluarse en la cuenca y en épocas de estrés, no solo como media anual nacional.

Coste y viabilidad europea

El fondo propuesto no debe contarse como caja española disponible. Un impuesto satisfecho en acciones puede generar activos, no liquidez para gasto corriente, y exige analizar dilución, valoración y movilidad del capital. El diseño europeo condiciona la aplicación nacional. [31, 32]

Indicadores

Daños y reclamaciones resueltas; falsos positivos de moderación; interoperabilidad comprobada; consumo horario y territorial; calor efectivamente utilizado; inversión adicional y capacidad europea realmente accesible.

18. UE, política exterior y defensa

Programa: 17. Contraste interno: IU, bloques 8 y 9. Fuentes: [2, 25, 26, 29, 30, 47, 58].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
X01 - Defensa y bases	Rechazar la senda de aumento y reorientar seguridad. Desagregar compromisos, contratos, capacidades y acuerdos bilaterales antes de estimar ahorro o viabilidad.	Media / Baja / Baja; E: Media
X02 - Paz y derechos internacionales	Diplomacia, restricciones de armas y posiciones sobre conflictos. Distinguir decisiones españolas de resultados que dependen de otros Estados y organismos.	Media / Media / Media; E: NE
X03 - Cooperación	Alcanzar objetivos de ayuda al desarrollo. El 0,7% de la renta nacional bruta ya tiene antecedente legal; se evalúan dotación, calidad y ejecución.	Alta / Media / Media; E: Media
X04 - Reforma económica europea	Cambiar gobernanza fiscal y funciones monetarias. La financiación directa de Estados por el BCE enfrenta una prohibición del tratado vigente.	Baja / Baja / Baja; E: NE

Posiciones comunes y posiciones de un integrante

IU defiende explícitamente la salida de la OTAN. No se atribuye esa formulación a todo Frente Amplio cuando el documento común plantea otros compromisos sobre gasto, bases y seguridad. La coincidencia en prioridades sociales no cierra por sí sola el modelo de alianzas. [26]

La declaración de La Haya distingue defensa central y gasto relacionado con seguridad dentro del compromiso del 5%. Analizarlo como una partida militar única oculta ese desglose. El ahorro de no seguir una senda futura no es necesariamente recorte de gasto actual disponible. [47]

Autonomía de decisión y dependencias

Un Gobierno puede cambiar posiciones diplomáticas o impulsar iniciativas, pero no garantizar acuerdos de paz, referéndums en terceros territorios o reformas de instituciones multilaterales. El resultado debe medir también contribuciones verificables, no adjudicar éxito o fracaso completo a un solo actor.

Coste y acuerdos

Cooperación se mide sobre renta nacional bruta, no PIB. El objetivo legal no elimina las necesidades presupuestarias. Una reforma del tratado monetario tampoco puede financiar el escenario fiscal base antes de ser aprobada. [30, 58]

Indicadores

Ayuda desembolsada y resultados; transparencia contractual; capacidades de seguridad preservadas; cumplimiento de restricciones; iniciativas con apoyos reales; cambios normativos europeos efectivamente aprobados.

19. Cultura, medios, deporte y consumo

Programa: 2.6, 14, 18.5 y 18.6; conexiones con servicios y derechos. Fuentes: [2, 19, 27, 34, 56].

Medida	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
CU01 - Acceso cultural y creación	Objetivo presupuestario cultural y desarrollo de condiciones de artistas. Medir acceso, diversidad y sostenibilidad profesional, no solo volumen de subvenciones.	Alta / Media / Media; E: Media
CU02 - Bibliotecas y patrimonio	Ampliar red y conservar activos. Necesita personal, horarios, colecciones, digitalización y mantenimiento; abrir un edificio no garantiza servicio.	Alta / Alta / Media; E: Media
CU03 - Pluralismo y derechos de consumo	Transparencia en propiedad y publicidad institucional; protección digital y de creadores. Supervisión independiente y recurso para no convertir control en sesgo editorial.	Media / Media / Media; E: Media
CU04 - Memoria y protección cultural	Archivos, reparación y cambios en protecciones legales específicas. Separar investigación, decisiones administrativas y responsabilidad individual con garantías.	Alta / Media / Baja; E: Media

Una unidad presupuestaria que no debe confundirse

El objetivo cultural del programa se expresa como **2% del gasto público total**, no 2% del PIB. La diferencia es sustancial y debe mantenerse en la consolidación fiscal. Los instrumentos de cultura, educación, archivo y patrimonio pueden compartir financiación; no se suman dos veces. [2]

Acceso y libertad

Subvencionar oferta puede ampliar creación, pero el acceso depende de precio, proximidad, horarios, discapacidad y hábitos. Los criterios de concesión deben ser publicados, revisables y separados de la afinidad política. La transparencia de medios no justifica sustituir pluralismo por supervisión gubernamental de la línea editorial.

Alcance y apoyo

El texto contiene medidas culturales concretas y responsabilidades sectoriales identificables. No se identifica en este inventario una oferta deportiva de igual detalle presupuestario: no consta una ficha cuantificada equivalente, lo cual no significa oposición al deporte. La experiencia del Ministerio de Cultura es un antecedente de capacidad, no una designación de futuro gabinete. [56]

Indicadores

Participación cultural por renta y territorio; remuneración y estabilidad de creadores; uso real de bibliotecas; diversidad de beneficiarios; contratos de publicidad transparentes; reclamaciones y restitución efectiva a consumidores.

Una cuenta consolidada, no una suma de titulares

Las magnitudes siguientes son objetivos del programa, no estimaciones independientes de coste. Para compararlas deben expresarse con el mismo año de precios, calendario y perímetro de administraciones. [2, 5]

Magnitud anunciada	Tratamiento correcto	Principal riesgo de lectura
Vivienda: 1% del PIB	Separar construcción, adquisiciones, subvenciones, préstamos y gestión. Restar gasto vigente y evitar duplicar activos transferidos.	Confundir parque incorporado con vivienda nueva o con gasto adicional.
Sanidad: 8% del PIB	Objetivo total; calcular brecha frente a línea base y recursos por comunidad.	Sumarlo entero como gasto nuevo o volver a sumar la financiación territorial.
Educación: 7% del PIB	Incluye interacciones con universidad y parte de investigación.	Duplicar objetivo universitario y becas incluidos en el paquete.
Dependencia: 1,7% del PIB en 2030	Distinguir transferencias, servicios, copagos y gasto incremental.	Presentar toda la cifra como nueva o ignorar personal y mantenimiento.
Clima: 3,5% del PIB anual	Aclarar alcance público/privado y solapamiento con transporte, vivienda e industria.	Contarlo como una bolsa independiente de todas las inversiones sectoriales.
I+D: 3% del PIB en 2030	Desglose anunciado: 1,25% público y 1,75% privado.	Tratar la inversión privada prevista como presupuesto controlado por el Gobierno.
Cultura: 2% del gasto público	Aplicar al denominador correcto y consolidar administraciones.	Convertirlo erróneamente en 2% del PIB.
Territorio y financiación local	Transferencias y recursos para servicios: consolidación entre pagador y receptor.	Sumar dos veces una transferencia o identificar quita interna con deuda externa cancelada.

Tres cuentas diferentes

Presupuesto: ingresos y gasto que afectan al saldo. **Caja:** desembolsos y vencimientos, incluidos préstamos y compras de activos. **Riesgo:** garantías, pérdidas probables y necesidades de recapitalización. Una operación puede tener efectos distintos en las tres.

Restricción externa

AIReF advierte tensiones de cumplimiento del plan fiscal en el escenario vigente. No ha certificado este programa. Reformar las reglas europeas es una propuesta adicional, no una exención ya disponible para financiar el paquete nacional. [29, 39]

No se publica una suma global porque las bases, solapamientos y supuestos no permiten convertirla en un coste neto defendible. Esta incertidumbre no demuestra por sí sola inviabilidad, pero impide certificar financiación suficiente.

Sensibilidades, financiación y pruebas adversas

Los ejercicios siguientes son **cálculos ilustrativos del informe**, no costes oficiales ni pronósticos. Muestran qué datos hacen falta para cerrar una cuenta.

Ejercicio	Cálculo transparente	Qué falta para convertirlo en coste
Crianza	200 euros x 12 meses = 2.400 euros por menor/año; un millón de menores = 2.400 millones brutos.	Población elegible por fase, altas/bajas y prestaciones que se acumulan o sustituyen.
Vivienda	1,5 millones / 12 años = 125.000 incorporaciones medias anuales.	Mezcla de obra, adquisición y movilización; ubicación; coste y calidad; bajas del parque.
Coste unitario de vivienda	Por cada 100.000 incorporaciones, 10.000 euros adicionales de coste medio implican 1.000 millones más.	No se presupone que 10.000 euros sea el coste de una vivienda: es una variación marginal.
Pensiones	Un millón de beneficiarios con complemento de 100 euros mensuales y 14 pagas = 1.400 millones anuales.	Número neto de personas, complementos reales, pagas y compatibilidades.
Participación en renovables	Una participación adquirida requiere capital antes de repartir dividendos.	Precio, deuda, cartera, rentabilidad, pérdidas y calendario de ingresos.

Financiación: señales que cambiarían el diagnóstico

Una memoria común debería asignar cada ingreso a un calendario, evitar solapamientos y mostrar sensibilidad al crecimiento, tipos de interés y conducta de contribuyentes. La recaudación antifraude necesita una senda de capacidad; el objetivo del impuesto sobre acumulación de vivienda puede reducir su propia base si funciona como incentivo.

Tres pruebas adversas

Menos recaudación: priorizar compromisos permanentes, proteger servicios esenciales y definir qué se aplaza. **Más coste de entrega:** distinguir mayor presupuesto de menor cobertura o calidad. **Menor cooperación territorial:** identificar qué servicios puede garantizar realmente la Administración estatal y con qué vehículo.

No se presenta como financiación segura el ahorro total de cancelar un proyecto plurianual, los dividendos aún no generados ni el producto de una reforma europea pendiente. Tampoco se resta un préstamo completo del déficit como si fuera gasto corriente.

Compromisos base: [2, 5, 10]. Restricciones y contexto: [29, 39]. La cifra recaudatoria de IU se mantiene separada del programa común. [23]

Parámetros que requieren unificación

El programa contiene instrumentos con cifras concretas y pasajes que necesitan desarrollo o conciliación. Las siguientes observaciones no certifican invalidez: identifican qué debería resolver una memoria económica y un articulado. [2, 5, 7, 9]

Instrumento	Parámetro publicado	Comprobación necesaria
Patrimonio	Mínimos del 2% desde un millón y del 3% desde 50 millones; el PDF también describe aumentos de tramos y una tasa Zucman.	No sumar tipos como si fueran impuestos independientes. Precisar bases, créditos y coordinación con Patrimonio y Solidaridad.
Herencias	La presentación anuncia 75% marginal entre 5 y 10 millones y 100% sobre el exceso de 10. El PDF incorpora también un complemento estatal con marginal máximo del 34%.	Definir cómo se relacionan las figuras y dónde opera cada tramo. Una exención de vivienda contiene un máximo de 5 sin unidad explícita en el pasaje consultado.
Gravamen inmobiliario	10% del valor con umbrales, sujetos y exención por alquiler asequible.	El impuesto busca cambiar cartera o uso. Venta, alquiler y valoración modifican la recaudación; la foto inicial no es un ingreso anual estable.
Impuestos sectoriales	Servicios digitales: 15%; depósitos bancarios: 1%; energía: 1,2% sobre cifra de negocio con incentivos de reinversión.	Identificar base, sujeto, beneficios y traslación a clientes. Distinguir porcentajes de facturación, depósitos y beneficios.
Fondo europeo de IA	Gravamen del 50% pagadero en acciones para empresas con ingresos europeos de IA superiores a 200 millones anuales.	El texto no cierra la base imponible. No equivale automáticamente a adquirir el 50% de toda empresa ni a ingreso de caja español.

Tres conceptos fiscales diferentes

Tipo marginal: grava el tramo adicional, no toda la herencia o renta. **Tipo efectivo:** relaciona cuota y una base que debe definirse. **Recargo sobre un impuesto:** no es un porcentaje sobre el precio del activo. El programa propone recargos en operaciones inmobiliarias; analizarlos como si gravaran directamente el precio exageraría o deformaría la medida.

Regla de evaluación

Conservar la formulación original y registrar aclaraciones posteriores. No elegir por cuenta del analista la versión más favorable, la más gravosa ni la más sencilla. Hasta contar con diseño coherente, la confianza en la recaudación y en la distribución debe permanecer limitada.

Cuatro rutas institucionales distintas

Ruta	Ejemplos del informe	Condición que no debe omitirse
Desarrollo legal y presupuesto	Prestaciones, cartera sanitaria, inspección, becas, impuestos o ciertos cambios laborales.	Competencia, mayoría del trámite, recursos y compatibilidad con derechos y normas superiores.
Reforma constitucional ordinaria	Determinados cambios de participación, financiación o garantías fuera de las partes especialmente protegidas.	Mayorías reforzadas del artículo 167 y posible referéndum conforme a sus requisitos.
Reforma constitucional agravada	Modelo republicano; cambios en partes especialmente protegidas; traslado de vivienda a la sección de derechos fundamentales.	Artículo 168: mayorías reforzadas, disolución, nuevas Cámaras y referéndum obligatorio.
Cambio europeo o internacional	Financiación directa por el BCE, reforma de reglas europeas, algunos acuerdos de defensa y reformas multilaterales.	Procedimiento supranacional o acuerdo con otros Estados; una ley española no basta.

Propiedad e impuestos: ni prohibición automática ni cheque en blanco

La evaluación de expropiaciones exige finalidad, procedimiento, compensación y recurso. La fiscalidad patrimonial requiere examinar capacidad económica, no confiscatoriedad y relación entre figuras. Una barrera potencial debe identificarse sin anticipar una sentencia sobre un texto que aún no existe. [28, 32]

Competencias y reglas sectoriales

La jurisprudencia de vivienda exige analizar cuidadosamente el reparto competencial. En ferrocarril, integración societaria y exclusión de competidores son decisiones distintas. En industria, la propiedad pública puede coexistir con reglas de ayudas; no todo apoyo selectivo es compatible ni toda intervención está prohibida. [31, 33, 61, 62]

Instrumentos que necesitan especial precisión

La iniciativa legislativa popular tiene un requisito constitucional de firmas. La reforma de gobierno judicial debe distinguir categorías de vocales. Las obligaciones digitales deben encajar con garantías y marco europeo. El procedimiento correcto puede ser viable, pero más largo o exigir apoyos diferentes del anuncio. [28, 34]

Este apartado es una lectura de rutas y riesgos, no un dictamen de constitucionalidad. Las consecuencias concretas dependen del articulado, la normativa aplicable y la eventual decisión judicial.

Lo que la evidencia permite afirmar

Ámbito	Evidencia utilizable	Límite de inferencia
Alquiler	Estudios observan protección a residentes junto a respuestas de propietarios y oferta. El Banco de España analiza restricciones del mercado español. [41, 42]	No determina el efecto de cualquier control ni sustituye una evaluación del paquete de oferta, fiscalidad y regulación.
Jornada	Ensayos organizativos de cuatro días documentan mejoras de bienestar en los contextos estudiados. [43]	Organizaciones seleccionadas y reorganización previa no equivalen a una reforma nacional uniforme ni a productividad garantizada.
Prestaciones	AIReF identifica problemas relevantes de acceso al IMV y al complemento de infancia. [40]	Mejor captación no resuelve por sí sola suficiencia, costes o incentivos; no prueba superioridad universal de una prestación concreta.
Herencias	La OCDE examina equidad, recaudación, elusión, exenciones y administración. [44]	No avala un umbral o tipo marginal específico del programa ni calcula su rendimiento español.
Servicios y proyectos	El mecanismo puede ser plausible, pero necesita capacidad, selección, calidad y medición.	El presupuesto, una empresa creada o una ley aprobada son insumos, no resultados finales.

Evaluación propuesta

Fijar línea base antes del despliegue. Publicar criterios de elegibilidad y cambios. Comparar fases o territorios semejantes cuando sea posible, sin negar derechos arbitrariamente. Medir resultados, costes y efectos no previstos, con seguimiento suficiente para no confundir un ajuste inicial con el efecto permanente.

Evidencia negativa y alternativa

Una evaluación debe registrar también intervenciones sin efecto, efectos adversos y resultados por subgrupo. Para cada instrumento, comparar una alternativa relevante: ayuda focalizada frente a rebaja general, oferta frente a subsidio de demanda, producción pública frente a compra agregada, nueva infraestructura frente a mantenimiento.

Independencia de la medición

La entidad ejecutora debe publicar datos y facilitar verificación externa. Las previsiones del partido se conservan como previsiones: no se convierten en evidencia porque aparezcan repetidas en medios o comunicados. Las valoraciones del informe se actualizarían ante resultados contrarios, no solo ante datos favorables.

Qué apoyo está documentado

Actor o nivel	Evidencia observada	Lo que no permite concluir
Coalición	Programa común y presentación del 16/11; ratificación salarial y explicaciones temáticas. [3, 5-13]	No acredita el orden de sacrificio en una negociación ni un voto nominal sobre cada medida.
Núcleo de candidatura	Acuerdo entre Sumar, IU, Más Madrid y Comuns para la candidatura de Colau. [14]	No equivale a una dirección única de todas las organizaciones ni a un futuro gabinete cerrado.
Izquierda Unida	Respaldo a la convergencia, programa propio y prioridades explícitas. [16-27]	Su aportación no se incorpora entera al documento conjunto por el mero hecho de participar.
Movimiento Sumar	Elección de su coordinación y experiencia parlamentaria y ministerial de dirigentes. [50, 51, 53]	El porcentaje de respaldo a una dirección no mide apoyo interno a impuestos, expropiaciones o defensa.
Organizaciones territoriales	Candidaturas y pactos diferentes según territorio. [4, 15]	No demuestra acuerdo de todas las administraciones autonómicas o municipales con cada obligación ejecutora.
Afiliación y electorado	No consta en este corpus una medición representativa por propuesta.	El silencio público no se transforma en unanimidad ni en rechazo.

Prioridad, respaldo y poder son variables distintas

Una medida puede estar en el programa y ocupar un lugar secundario en la negociación. Otra puede ser prioritaria para una organización con pocos puestos pero capacidad de bloquear un acuerdo. La presencia en campaña se registra como señal de prioridad, no como prueba de que será una línea roja.

Evidencias que faltan para afinar el análisis

Un acuerdo de coalición con reglas de decisión y resolución de conflictos; votaciones por propuesta; compromisos de las organizaciones ejecutoras; responsables, presupuesto y orden de negociación. Sin ello, atribuir un porcentaje de apoyo interno sería falsa precisión.

Lectura neutral

La pluralidad puede ampliar representación y conocimiento territorial, y también aumentar costes de coordinación. Ninguno de esos efectos se da por hecho. Se evalúa si las reglas convierten discrepancias en decisiones estables, no si existe diversidad en sí misma.

Diferencias entre texto común e integrantes

Cuestión	Distinción documental	Consecuencia para el análisis
Vivienda	El texto común plantea 1% del PIB; la aportación de IU, 1,2%. [2, 18]	No escoger la cifra más alta como compromiso de todos ni tratarlas como dos presupuestos acumulables.
Recaudación	IU cifra su reforma en 111.000 millones anuales. [17, 23]	No es una memoria fiscal conjunta ni un aval independiente a cada tributo de la coalición.
Alianzas militares	IU explicita salida de la OTAN; el documento común formula compromisos sobre gasto, bases y seguridad. [2, 26]	No convertir una posición de IU en acuerdo expreso de todos ni interpretar la diferencia como ruptura demostrada.
Relación con Podemos	Las alianzas electorales son distintas según circunscripción. [15]	No tratar la relación como alianza nacional total ni incompatibilidad universal.
Gobierno anterior	Dirigentes y organizaciones han participado en instituciones y ministerios. [53-57]	No atribuir todo su historial a una coalición recién configurada ni excluir la responsabilidad compartida.

Diferencia no equivale a conflicto abierto

Un partido puede conservar una propuesta propia más amplia y aceptar un texto común menor. La contradicción evaluable aparece cuando el acuerdo impone compromisos incompatibles o un actor rechaza públicamente la versión conjunta. Las fuentes disponibles permiten identificar diferencias documentales, no adjudicar intenciones privadas.

Puntos que requieren reglas internas

Quién decide el orden de negociación, cuándo una concesión necesita ratificación, cómo se distribuyen responsabilidades y qué ocurre si un socio territorial no puede ejecutar. Una matriz de responsables y decisiones debería acompañar cualquier acuerdo de gobierno.

Implicación para las probabilidades

Las fichas parten del respaldo formal común. La incertidumbre sobre jerarquía y compromisos explica parte de la confianza media-baja. Un acuerdo firmado que precise prioridades y responsables aumentaría información; una votación interna concreta puede reforzar una medida sin resolver sus restricciones fiscales o legales.

Candidatura y articulación política

Ada Colau | candidata a la Presidencia

Hechos verificados. Encabeza la candidatura de Frente Amplio y la lista por Barcelona. Fue alcaldesa de Barcelona entre 2015 y 2023, con responsabilidades metropolitanas asociadas. El acuerdo de candidatura del núcleo de organizaciones está documentado. [4, 14, 48]

Relevancia para la ejecución. Su experiencia permite examinar gestión municipal, negociación de presupuestos, vivienda y servicios urbanos. No equivale automáticamente a experiencia en política fiscal estatal, defensa o negociación europea.

Qué auditar. Compromisos de su etapa local, recursos disponibles, competencias reales y resultados comparados. No atribuirle por completo la evolución del precio de vivienda de una gran ciudad ni deducir capacidad futura de popularidad o estilo comunicativo.

Emilio Delgado | cabeza de lista por Madrid

Hechos verificados. Figura como número uno por Madrid; cuenta con trayectoria en la Asamblea de Madrid y experiencia en intervención social. [4, 49]

Relevancia. Aporta experiencia parlamentaria y conocimiento de servicios y problemas sociales. Ser cabeza de lista provincial no acredita designación ministerial ni mando sobre todas las organizaciones.

Qué auditar. Trabajo legislativo, acuerdos y seguimiento de medidas; diferenciar iniciativas aprobadas de ejecutadas, y gestión profesional de responsabilidad ejecutiva de gobierno.

Antonio Maíllo | coordinación de Izquierda Unida

Hechos verificados. Coordina IU; es licenciado en Filología Clásica y tiene trayectoria docente, orgánica y parlamentaria. La organización ha respaldado la construcción del Frente Amplio y mantiene un programa propio. [16, 17, 52]

Relevancia. Su papel es central en articulación y ratificación de acuerdos de un integrante. Esa autoridad no lo convierte en decisor único de la coalición.

Qué auditar. Acuerdos internos y territoriales, estabilidad de la convergencia y capacidad de convertir aportaciones propias en compromisos comunes ejecutables.

Los perfiles describen experiencia y responsabilidades observables. No se asignan notas de personalidad, carisma o competencia global; tampoco se inventan preferencias privadas ni futuros nombramientos.

Trabajo, coordinación y política social

Verónica Martínez Barbero | coordinación y Parlamento

Hechos verificados. Comparte la coordinación de Movimiento Sumar con Rosa Martínez desde julio de 2026. Su trayectoria incluye inspección laboral, Dirección General de Trabajo y actividad parlamentaria. Figura en la candidatura por Madrid. [4, 50, 51]

Relevancia. Conecta diseño normativo, negociación parlamentaria y organización. Es pertinente para evaluar la vía legislativa de jornada, protección y participación empresarial.

Qué auditar. Calidad del articulado, negociaciones documentadas y mayorías construidas. La elección de su coordinación no demuestra apoyo granular a todo el programa ni disponibilidad de votos externos.

Yolanda Díaz | experiencia ministerial laboral

Hechos verificados. Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social; abogada, con experiencia municipal y parlamentaria. Ocupa Trabajo desde 2020. [53, 57]

Relevancia. Tiene experiencia directa de diálogo social y tramitación laboral. El acuerdo de 2023 y la devolución parlamentaria de la jornada en 2025 muestran que negociación, aprobación y ejecución son etapas distintas. [45, 46]

Qué auditar. Texto pactado, cumplimiento de hitos, impacto de medidas y responsabilidad compartida. No se presupone que conserve un cargo ni que la nueva candidatura tenga la misma arquitectura que Sumar en 2023.

Pablo Bustinduy | política social y portavocía de programa

Hechos verificados. Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 desde 2023; doctor en Filosofía, con formación en Ciencias Políticas y experiencia investigadora y parlamentaria. Participó en la presentación del programa. [5, 53, 54]

Relevancia. Su cartera conecta crianza, dependencia, consumo y parte de la protección digital. La presentación acredita un papel de defensa del programa, no el control de toda su financiación.

Qué auditar. Normas desarrolladas, convenios con comunidades, desembolsos y acceso real a prestaciones. Separar anuncios de cobertura, resoluciones administrativas y servicios efectivamente recibidos.

Sanidad, cultura y arquitectura de gestión

Mónica García | experiencia sanitaria

Hechos verificados. Ministra de Sanidad desde noviembre de 2023; médica anestesióloga, con formación en gestión clínica y experiencia parlamentaria en Madrid. [53, 55]

Relevancia. Conoce la dimensión asistencial y la coordinación estatal. La mayor parte de la entrega requiere organizaciones sanitarias autonómicas, profesionales y proveedores.

Qué auditar. Cartera aprobada y financiada, disponibilidad profesional, espera y desigualdad de acceso. No atribuir al ministerio toda variación de las listas ni confundir autoridad normativa con gestión de cada hospital.

Ernest Urtasun | experiencia europea y cultural

Hechos verificados. Ministro de Cultura desde 2023; economista, diplomático de carrera y eurodiputado entre 2014 y 2023. Figura en la candidatura de Barcelona. [4, 53, 56]

Relevancia. Su trayectoria aporta conocimiento europeo y experiencia sectorial. No demuestra por sí sola capacidad de obtener reformas de tratados o de asegurar todas las inversiones anunciadas.

Qué auditar. Desarrollo del estatuto profesional, ejecución cultural, acceso, contratación y negociaciones europeas concretas, con atribución de responsabilidades compartidas.

El equipo no se reduce a sus figuras visibles

La implementación exige responsables de presupuesto, función pública, contratación, datos, evaluación y coordinación territorial. Debe identificarse quién decide, quién ejecuta y quién responde cuando una meta depende de varias carteras. Un organigrama ministerial no sustituye ese mapa.

Integridad y rendición de cuentas

El análisis no presume integridad o falta de ella por pertenencia partidaria. Para un eventual gabinete, exigir declaraciones, conflictos, incompatibilidades, trazabilidad de decisiones y respuesta a órganos de control. Una alegación, una investigación y una resolución firme no son estados equivalentes.

Límite del perfilado

Los ocho perfiles recogen experiencia verificable y funciones actuales o de candidatura. No son un gabinete anunciado ni una clasificación personal. La capacidad futura se evaluaría con decisiones, responsables y resultados, no mediante rasgos psicológicos inferidos.

Evidencia de cooperación y límites

Relación	Evidencia y espacio de negociación	Límite
PSOE	Existe el precedente de acuerdo de gobierno PSOE-Sumar de 2023 y experiencia compartida. Puede fundamentar explorar trabajo, prestaciones y servicios. [46]	No es un pacto PSOE-Frente Amplio de 2026 ni acepta impuestos, propiedad o defensa en la versión exacta de este programa.
Podemos	Hay competencia y cooperación territorial distintas. Algunas prioridades pueden negociarse por medida. [15]	No se presume disciplina conjunta estatal ni que una alianza local garantice apoyo a un presupuesto nacional.
ERC, EH Bildu y BNG	Podrían ser interlocutores para paquetes sociales o territoriales: es una hipótesis de negociación.	No se asigna apoyo a propuestas concretas sin fuente de cada partido o acuerdo. Un objetivo compartido no define instrumento ni financiación.
PNV y Junts	Las decisiones presupuestarias, territoriales y empresariales deben tratarse por separado. El antecedente de jornada muestra un veto concreto de Junts en 2025. [45]	No se deduce un veto permanente ni se suman apoyos por su pertenencia a una mayoría anterior.
PP y Vox	Pueden existir coincidencias parciales en objetivos como agilidad administrativa o medios de servicios; son posibilidades, no acuerdos.	No se atribuye respaldo al paquete. Ambos promovieron la devolución de la reforma de jornada de 2025. [45]

Cuatro mayorías diferentes

Investidura: permite formar gobierno. **Presupuesto:** asigna recursos y prioridades. **Legislación:** depende del contenido y del procedimiento. **Ejecución territorial:** necesita convenios, personal y administraciones competentes. Un apoyo en una de estas capas no prueba las otras.

No sumar votos incompatibles por conveniencia analítica

El informe no modela escaños ni presupone el resultado electoral. Cada eventual acuerdo debe identificar participantes, versión negociada, concesiones y condiciones de salida. Una abstención puede ser suficiente en un trámite y no en otro.

Qué evidencia cambiaría el mapa

Un pacto firmado con calendario, presupuesto, responsable y mecanismo de seguimiento. Una declaración favorable al objetivo es menos concluyente. Un voto anterior informa sobre un texto concreto, no sobre todos los futuros diseños.

Paquetes negociables y puntos de ruptura

Las siguientes configuraciones son **hipótesis analíticas**, no conversaciones acreditadas ni acuerdos existentes. Su utilidad es explicitar qué tendría que negociarse.

Paquete	Versión que podría facilitar acuerdo	Condición o tensión decisiva
Vivienda	Oferta asequible, rehabilitación y prevención de exclusión, con ejecución territorial.	Expropiación, tipos fiscales, control de rentas y competencias no se dan por aceptados al acordar más oferta.
Trabajo y pymes	Reducción gradual con registro, evaluación y apoyo a reorganización.	Horas, calendario, salarios, sectores y compensaciones deben cerrarse; los antecedentes de rechazo siguen siendo relevantes.
Infancia y cuidados	Despliegue por fases y automatización, con presupuesto de servicios.	Universalidad, cuantía, edades y sustitución de beneficios determinan coste y distribución.
Fiscalidad	Bases y administración, con progresividad y reglas antielusión.	Los tipos marginales extremos, mínimos territoriales y gravamen sobre propiedad requieren un acuerdo adicional.
Energía	Redes, almacenamiento, autoconsumo y protección de hogares.	Calendario nuclear y cuota de propiedad pública pueden dividir a quienes coinciden en abaratar energía.
Instituciones e IA	Transparencia, evaluación, recursos de control y garantías.	Reglas de elección judicial, propiedad obligatoria y modelo de Estado no son extensiones automáticas.
Exterior	Cooperación y iniciativas diplomáticas concretas.	Gasto de defensa, bases, alianzas y reformas de tratados requieren compromisos explícitos.

Intercambios entre ámbitos

Un socio puede aceptar una prioridad ajena a cambio de la propia. El riesgo es financiar ambas con el mismo ingreso o acordar calendarios incompatibles. La evaluación de un paquete debe rehacer la cuenta fiscal y el mapa de ejecución, no sumar notas de fichas aisladas.

Durabilidad

Las medidas con usuarios, presupuesto recurrente, reglas claras y evaluación pueden ganar estabilidad. Las basadas en ingresos volátiles, acuerdos opacos o transferencias sin financiación son más vulnerables. Esa es una hipótesis institucional que debe verificarse con la versión finalmente aprobada.

Anclas documentales: programa común [2]; diferencias de IU [17-27]; precedente de coalición [46]; votación laboral [45]. No se atribuye a terceros apoyo no documentado.

Secuencia y dependencias de una legislatura

La secuencia siguiente es una propuesta de organización del análisis, no un calendario anunciado por Frente Amplio. Persigue evitar que una aprobación legal se registre prematuramente como cumplimiento.

Fase	Decisiones y entregables	Evidencia de avance
Preparación	Inventario normativo y presupuestario; versiones de compromisos; responsables; estimación de cobertura y costes.	Línea base reproducible y cuenta consolidada; documentos publicados.
Primer semestre	Acuerdo de gobierno, presupuesto, articulados prioritarios y convenios ejecutores.	Texto aprobado, recursos asignados, capacidad de contratación y responsabilidades claras.
Primer año	Pilotos o fases donde proceda, selección de proyectos maduros y refuerzo de administración.	Personas o empresas atendidas, servicios disponibles y registro de incidencias.
Años 2-3	Escalado tras evaluación; corrección de diseños; infraestructuras y plantillas.	Resultados por grupo, gasto neto y control de efectos adversos.
Cierre de legislatura	Auditoría de entrega y resultados, continuidad financiera y compromisos de plazo largo.	Cumplimiento completo, parcial o nulo con definiciones estables.

Dependencias compartidas

Vivienda y clima compiten por capacidad de construcción, redes y permisos. Sanidad, educación y cuidados necesitan formación y personal que no aparece al aprobar una ley. La expansión simultánea exige priorizar, escalonar y evitar que administraciones con menos capacidad queden atrás.

Fechas que requieren aclaración de la coalición

Jornada 2026: definir aprobación, entrada en vigor y adaptación frente al calendario parlamentario. **Centros de datos:** sustituir expresamente una fecha de julio de 2026 ya pasada. **Almaraz:** explicar la decisión necesaria para alterar una autorización hasta 2030. **Vivienda a 12 años:** fijar hitos de la primera legislatura y consistencia con objetivos de 2035. [1, 2, 35]

Permanencia

Identificar el coste anual de mantener derechos, activos y servicios una vez desplegados. Una inversión inicial sin operación o mantenimiento financiado no constituye una entrega sostenible. Los compromisos de largo plazo necesitan seguimiento más allá del mandato.

Tablero para actualizar cada propuesta

Campo	Registro exigido
Identidad y versión	ID del informe, apartado original, actor que la respalda, texto y cambios fechados.
Estado	Anunciada; acordada; registrada; aprobada; financiada; desplegada; resultado observado; retirada o sustituida.
Alcance	Beneficiarios, exclusiones, territorio, punto de partida y definición de cumplimiento.
Responsable	Órgano que decide, administración que ejecuta y entidades cuya cooperación es necesaria.
Recursos	Coste incremental, fuentes, plazo de caja, riesgo contingente y coste de mantenimiento.
Apoyos	Acuerdos, votos o posiciones identificables; condiciones y fecha. Ausencia de evidencia se conserva como desconocida.
Resultado	Indicador, valor inicial, meta, fecha, calidad, distribución y efectos adversos.
Pronóstico y confianza	Escenario, acontecimiento, horizonte, estimación, fundamento y evidencia que la cambiaría.

Reglas de actualización

Conservar versiones anteriores: un objetivo reducido no convierte retrospectivamente la promesa inicial en cumplida. Identificar cambios de financiación y de población cubierta. Separar una norma anulada de una suspendida provisionalmente y de una mera impugnación.

Atribución

Medir cambios frente a la trayectoria sin nueva medida y registrar responsabilidades compartidas. La norma puede ser impulsada por un partido, modificada por socios y ejecutada por otra administración. El indicador de éxito debe reflejar esa cadena sin atribución exclusiva automática.

Revisión de los pronósticos

Las etiquetas cualitativas de este informe no permiten calcular una puntuación estadística de calibración. Para ello habría que definir sucesos binarios y probabilidades antes de observarlos, mantener un historial y evaluar resultados de manera consistente. No se reconstruyen porcentajes después para aparentar precisión.

Información que más valor añadiría

Memoria fiscal consolidada, prioridades de negociación, articulados de los instrumentos más controvertidos, convenios territoriales y cartera de proyectos. Esos documentos cambiarían la estimación más que nuevas repeticiones de los objetivos generales.

108 fichas en 19 ámbitos

Ámbito del marco común	Identificadores	Apartados del programa
Economía, productividad y empresas	E01-E08	6, 8 y 13
Fiscalidad y cuentas públicas	F01-F08	1.7-1.8 y 3
Empleo y relaciones laborales	L01-L08	4.1, 10 y 13.1
Pensiones y envejecimiento	P01-P04	4.3
Vivienda y urbanismo	V01-V08	1
Sanidad	S01-S08	2.4 y 6.2
Educación, universidad y ciencia	ED01-ED08	2.5 y 6.1
Familia, infancia y cuidados	C01-C04	2.1-2.2 y 2.7-2.8
Protección social e igualdad	IG01-IG04	2.1-2.3, 2.7 y 15
Inmigración y asilo	M01-M04	16 y 18
Seguridad y justicia	J01-J04	18.3-18.4 y 18.7
Instituciones y calidad democrática	IN01-IN04	18.1-18.2, 18.7-18.8
Modelo territorial	T01-T04	9-12 y 18.1
Energía, clima y medioambiente	EN01-EN08	5 y 6.2
Agricultura, pesca y medio rural	R01-R04	7 y 9
Infraestructuras y movilidad	TR01-TR04	5.2 y 11.3
Tecnología, IA y digitalización	D01-D08	6.1, 13.1, 14 y 17.3
UE, exterior y defensa	X01-X04	17
Cultura, medios, deporte y consumo	CU01-CU04	2.6, 14 y 18.5-18.6

La correspondencia es temática, no una certificación de cobertura de cada inciso. Se agrupan instrumentos relacionados y se identifican vacíos relevantes. Las referencias a programas de integrantes aparecen diferenciadas del texto común.

FUENTES Y TRAZABILIDAD

Registro de fuentes | 1-11

Consulta: 17/11/2026. El título de cada fuente es un enlace. Los documentos de partido acreditan posiciones; no prueban por sí mismos sus efectos.

[1] BOE. Convocatoria de elecciones generales, RD 806/2026

5/10/2026, publicado el 6/10. Votación del 29/11 y constitución de las Cámaras el 23/12.

[2] Frente Amplio. Programa para el 29N

Presentado el 16/11/2026. Documento común: 18 capítulos y 151 páginas físicas. Las fichas remiten a sus apartados; la paginación impresa no coincide siempre con la del archivo.

[3] Frente Amplio. Índice de medidas y acceso al programa

Página oficial. Vincula el documento completo y las explicaciones temáticas de campaña.

[4] Frente Amplio. Quiénes somos y candidaturas

Consulta 17/11/2026. Integrantes políticos y listas territoriales; no sustituye el expediente jurídico de cada coalición electoral.

[5] Frente Amplio. Presentación del programa y propuesta sobre herencias

16/11/2026. Presentación, tramos de herencias, crianza y participación pública en renovables. Las previsiones recaudatorias son afirmaciones de la coalición.

[6] Frente Amplio. Actualización de los salarios con el IPC

17/11/2026. Ratificación por Ada Colau; regla legal supletoria en ausencia de cláusulas de convenio.

[7] Frente Amplio. Impuesto antiespeculación

Publicado 15/11; actualizado 17/11/2026. Umbrales, sujetos y exenciones vinculadas al alquiler asequible.

[8] Frente Amplio. Expropiación de vivienda a grandes tenedores

Publicado 15/11; actualizado 17/11/2026. Alcance empresarial, progresividad y compensación mediante justiprecio.

[9] Frente Amplio. Impuesto a los grandes patrimonios

Publicado 15/11; actualizado 17/11/2026. Tipos mínimos propuestos y coordinación con el impuesto sobre el patrimonio.

[10] Frente Amplio. Pensión mínima garantizada

Publicado 15/11; actualizado 17/11/2026. Suelo vinculado al SMI, edad de retiro y planteamiento de financiación.

[11] Frente Amplio. Familias elegidas y personas no binarias

Publicado 15/11; actualizado 17/11/2026. Reconocimiento voluntario y derechos de cuidado; no impone vínculos personales automáticos.

FUENTES Y TRAZABILIDAD

Registro de fuentes | 12-22

Consulta: 17/11/2026. El título de cada fuente es un enlace. Los documentos de partido acreditan posiciones; no prueban por sí mismos sus efectos.

[12] Frente Amplio. Gafas, audífonos y salud bucodental

Publicado 15/11; actualizado 17/11/2026. Cobertura sanitaria y despliegue progresivo de prestaciones.

[13] Frente Amplio. Autónomos y pequeño comercio

Publicado 15/11; actualizado 17/11/2026. IVA franquiciado, cotización, arrendamientos comerciales y simplificación.

[14] RTVE. Acuerdo sobre la candidatura de Ada Colau

12/10/2026. Acuerdo de Sumar, IU, Más Madrid y Comuns; no votación individual de todas las propuestas.

[15] RTVE. Pactos territoriales de la izquierda para el 29N

18/10/2026. Las alianzas varían por circunscripción; la relación con Podemos no es uniforme en todo el territorio.

[16] IU. Respaldo al Frente Amplio

11/10/2026. Respaldo organizativo a la convergencia y candidatura. Evidencia de apoyo político general.

[17] IU. Programa propio para el 29N

16/11/2026. Diez bloques: aportación de una organización integrante, no equivalente automáticamente al texto común.

[18] IU. Programa propio, bloque 1: Vivienda

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

[19] IU. Programa propio, bloque 2: Servicios públicos

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

[20] IU. Programa propio, bloque 3: Infancia, juventud, mayores y emigración

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

[21] IU. Programa propio, bloque 4: Transición ecológica

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

[22] IU. Programa propio, bloque 5: Economía y recursos

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

FUENTES Y TRAZABILIDAD

Registro de fuentes | 23-33

Consulta: 17/11/2026. El título de cada fuente es un enlace. Los documentos de partido acreditan posiciones; no prueban por sí mismos sus efectos.

[23] IU. Programa propio, bloque 6: Fiscalidad

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

[24] IU. Programa propio, bloque 7: Igualdad

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

[25] IU. Programa propio, bloque 8: Europa

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

[26] IU. Programa propio, bloque 9: Paz y seguridad

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

[27] IU. Programa propio, bloque 10: Democracia

16/11/2026. Se utiliza para contrastar respaldo y diferencias internas. Los parámetros que difieren del programa común conservan la atribución a IU.

[28] BOE. Constitución Española, texto consolidado

Actualización 20/05/2026. Propiedad, tributación, competencias, participación política y procedimientos de reforma. Análisis jurídico del informe, no dictamen vinculante.

[29] Unión Europea. Reglamento 2024/1263 de gobernanza fiscal

Marco de planes fiscales y trayectorias de gasto. Una propuesta de reformarlo no equivale a su derogación efectiva.

[30] TFUE. Artículo 123: financiación monetaria

Prohibición de financiación directa de autoridades públicas por el BCE y bancos centrales nacionales.

[31] TFUE. Artículo 107: ayudas de Estado

Compatibilidad y excepciones. La propiedad pública no constituye por sí sola una prohibición de actividad.

[32] TFUE. Artículo 63: movimientos de capital

Referencia para examinar diseños fiscales y participaciones obligatorias; no determina por sí solo el resultado de un eventual recurso.

[33] Unión Europea. Directiva 2012/34, espacio ferroviario

Texto consolidado de referencia sobre independencia de funciones y acceso no discriminatorio; no equipara integración societaria con cierre del mercado.

Registro de fuentes | 34-44

Consulta: 17/11/2026. El título de cada fuente es un enlace. Los documentos de partido acreditan posiciones; no prueban por sí mismos sus efectos.

[34] Unión Europea. Reglamento de IA, texto consolidado

Consolidación 27/07/2026. Obligaciones existentes, supervisión y riesgos; no se emplean calendarios iniciales de 2024 como si no hubieran cambiado.

[35] BOE. Orden TED/864/2026: autorización de Almaraz

12/08/2026, publicada el 14/08. Autoriza ambas unidades hasta el 8/06/2030. Línea base frente al calendario de cierre anunciado.

[36] Seguridad Social. Edad y requisitos de jubilación

Tabla oficial por año y cotización. Distingue quienes ya pueden jubilarse a los 65 de quienes no.

[37] BOE. Ley 4/2026 de autonomía personal y discapacidad

1/10/2026. Reforma vigente: la evaluación diferencia su desarrollo de una aprobación enteramente nueva.

[38] La Moncloa. Proceso de regularización migratoria de 2026

21/04/2026. Referencia a la reforma aprobada mediante RD 316/2026; resolver expedientes no es iniciar de cero la regularización.

[39] AIReF. Evaluación de cumplimiento del plan fiscal

4/11/2026. Restricciones del escenario fiscal vigente; no constituye evaluación del programa de Frente Amplio.

[40] AIReF. Quinta opinión sobre el ingreso mínimo vital

Julio de 2026. Acceso, falta de solicitud y diseño de prestaciones; denominadores distintos deben mantenerse separados.

[41] Banco de España. Mercado del alquiler residencial

2024. Determinantes, oferta y esfuerzo de acceso. Evidencia de contexto, no medición actual de todo el parque.

[42] Diamond, McQuade y Qian. Efectos del control de alquileres

American Economic Review, 2019. Cuasiexperimento en San Francisco: protección de residentes y respuestas de oferta. No extrapolación mecánica a España.

[43] Nature Human Behaviour. Reducción del tiempo de trabajo y bienestar

2025. Estudio multiorganización de semanas de cuatro días; la selección y el contexto limitan la extrapolación macroeconómica.

[44] OCDE. Inheritance Taxation in OECD Countries

2021. Diseño de impuestos sucesorios, equidad, exenciones y administración. No aval específico al tipo marginal del 100%.

Registro de fuentes | 45-55

Consulta: 17/11/2026. El título de cada fuente es un enlace. Los documentos de partido acreditan posiciones; no prueban por sí mismos sus efectos.

[45] Congreso. Votación sobre la devolución de la reforma de jornada

10/09/2025. Enmiendas de devolución de Junts, Vox y PP: 178 votos favorables, 170 contrarios. Documento oficial; se ha comprobado la tabla de resultado.

[46] PSOE. Acuerdo de gobierno con Sumar

24/10/2023. Precedente firmado de cooperación; no acuerdo nuevo con Frente Amplio para el 29N.

[47] OTAN. Declaración de la cumbre de La Haya

25/06/2025. Compromiso de gasto con componentes de defensa y seguridad; no tratar el total como una partida militar homogénea.

[48] PEMB. Ada Colaü trayectoria institucional

Registro institucional de su etapa como alcaldesa y presidenta de organismos metropolitanos, 2015-2023.

[49] Asamblea de Madrid. Emilio Delgado

Ficha institucional y trayectoria parlamentaria. Se usa para experiencia, no para atribuir resultados ejecutivos inexistentes.

[50] Movimiento Sumar. Candidaturas de la asamblea de 2026

Biografía y experiencia profesional y parlamentaria de Verónica Martínez Barbero.

[51] Europa Press. Coordinación de Movimiento Sumar

11/07/2026. Elección de Verónica Martínez Barbero y Rosa Martínez; el voto organizativo no mide adhesión a cada propuesta.

[52] Izquierda Unida. Coordinación general

Biografía y responsabilidad de Antonio Maíllo. Contraste adicional: Comisión Colegiada, actualizada el 4/09/2026.

[53] La Moncloa. Composición del Gobierno

Consulta 17/11/2026. Cargos actuales; no designación de un gabinete futuro de la coalición.

[54] La Moncloa. Pablo Bustinduy

Biografía oficial: formación, actividad parlamentaria y Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[55] La Moncloa. Mónica García

Biografía oficial: medicina, anestesiología, Asamblea de Madrid y Ministerio de Sanidad.

Registro de fuentes | 56-62

Consulta: 17/11/2026. El título de cada fuente es un enlace. Los documentos de partido acreditan posiciones; no prueban por sí mismos sus efectos.

[56] La Moncloa. Ernest Urtasun

Biografía oficial: economía, diplomacia, Parlamento Europeo y Ministerio de Cultura.

[57] La Moncloa. Yolanda Díaz

Biografía oficial: abogacía, experiencia local y parlamentaria y Ministerio de Trabajo.

[58] BOE. Ley 1/2023 de cooperación

20/02/2023. Objetivo legal de ayuda oficial al desarrollo del 0,7% de la renta nacional bruta en 2030.

[59] Unión Europea. Exenciones de IVA para pymes

Comprobado por la Comisión el 12/07/2026. Umbrales y pérdida del derecho a deducir IVA soportado cuando opera la exención.

[60] Unión Europea. Directiva 2023/970 de transparencia retributiva

10/05/2023. Marco previo para diferenciar nuevas ampliaciones nacionales de obligaciones europeas ya existentes.

[61] BOE. Ley 12/2023 por el derecho a la vivienda

Redacción consultada de 7/10/2026. Declaración de zonas tensionadas, administraciones competentes y mecanismos ya vigentes.

[62] Tribunal Constitucional. STC 64/2026 sobre la Ley de Vivienda

23/09/2026, publicada en el BOE. Doctrina y competencias: la ampliación de mecanismos estatales requiere analizar el diseño concreto.